Miércoles 8 de Julio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 240.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

1er tren á las	8 de la mañana	llega á	Moreno	á las	9—45
2° »	» 11	»	Moreno	»	12—45
3° »	» 1 » tarde	»	»	»	2—45
4° »	» 4 »	»	Moron	»	5—45

Regresos al Parque.

1er tre	de Moreno á las 7—20,	llega al P. á las	9—10
2° »	» » 10—20	» » »	12 10
3° »	» » 1—20	» » »	3—10
4° »	» » 5—20	» » »	7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las	7 de la mañana	llega á	Moreno	á las	8—40
2° »	» 8 »	«	Moron	»	9—
3° »	» 10 »	»	Moreno	»	11—40
4° »	» 12 »	»	»	»	1—40
5° »	» 2 » tarde	»	»	»	3—40
6° »	» 4 »	»	»	»	5—40

Regresos al Parque.

1er tren	de Moreno á las 7—20	llega al Parque á las	9— 5
2° »	» » 9—20	» »	11— 5
3° »	Moron » 12—	» »	1— 5
4° »	Moreno » 1—20	» »	3— 5
5° »	» » 3—20	» »	5— 5
6° »	» » 5—20	» »	7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A Bs.-As.		SALE DE Bs.-As.
Los Lúnes.	Vapor *Salto*.	Los Jueves á las 10.
» Juéves	Vapor *Esmeralda*	» Sábados á las 10,
» Viérnes	Vapor *Gualeguay*.	» Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados	Vapor *Pavon*.	« Juéves « Doming.	á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves	vapor *Salto*	Los Lúnes
» Mártes y Viérnes	*Libertad*.	» Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos	Vapor *Menay*.	» Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú*.	» Mártes. » Sábados.	á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella*.	» Mártes. » Viérnes.	á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo.	Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 15 de cada mes.	Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.

Llega del 30 al 1°	Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1[2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1[2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189— Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28. 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Conelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio — Piedras 81— 5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias — Sauce. calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion Olivos desde el lúnes 22 DE JUNIO.

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De Buenos Aires	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » » 12 » »	» » 1 » »
3° » » » 2 30 de la tarde	» » 3 30 de la tarde
4° » » » 4 30 » »	» » 5 15 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De Buenos Aires	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° « « - 10 « « «	» » 11 » »
3° « » « 12 « «	» » 1 de la tarde.
4° « « « 2 de la tarde	» » 3 » »
5° « « « 4 « « «	» » 5 » »
6° « » » 6 » » »	» » 6 30 » » Belgrano

Las Diligencias Argentinas saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernando en comunicacion con el Ferro-Carril,

LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles 8 de Julio de 1863.

Reunion pacífica.

Mucho ruido han hecho nuestros honorables cólegas por la calificacion que dimos á la reunion del domingo.

Segun ellos es una reunion pacifica.

Agregan que el gobierno es de su opinion.

Tanto peor para nosotros, porque respetamos mucho la opinion de las personas del gobierno; pero esto probará que al discutir este asunto, no tratamos de agradar al gobierno, ni tampoco de adular al pueblo, sino de buscar la verdad.

Si nuestros cólegas tienen razon, no nos consideraremos humillados, porque no nos creemos infalibles.

Vamos pues á mostrar que aun cuando en la reunion del domingo haya reinado una paz octaviana, no es una reunion pacífica.

¿Acaso se cree que la reunion pacífica es aquella en que no se egercen material y actualmente actos de violencia?

No: reunion revolucionaria no es solo la que consuma una revolucion; sino la que la prepara; la que lleva un fin revolucionario.

Reunion hostil, no es solo la que dispara balazos ó levanta barricadas, sino la que se efectua con algun propósito hostil.

Si mañana se hace una reunion para ocuparse de echar abajo al Presidente de la República, aunque nadie lleve armas, aunque reine el mayor órden posible, la reunion será revolucionaria.

Si mañana se hace una reunion, como la que tuvo lugar el domingo, para enviar socorros á un gefe revolucionario, esa reunion no será una reunion pacífica, sino una reunion revolucionaria.

¿Por qué se asustan de la palabra?

¿Quién ha condenado la revolucion Oriental?

¿Se tiene acaso amor á la cosa y horror al nombre?

Desafiamos respetuosamente á todos nuestros cólegas á que nos muestren un solo tratadista de derecho de gentes, de los que hoy hacen autoridad, donde se diga que es acto pacífico enviar armas ó dinero á una potencia en armas ó á un gefe en revolucion.

Y si no se nos muestra, como no se nos mostrará, no podrán sostener que es reunion pacífica la que se inicia en nombre de un hecho bélico, para llevar socorros á un gefe que se halla con las armas en la mano.

El envio de armas ó dinero hecho á un beligerante por el gobierno ó los ciudadanos de un estado neutral, es acto de guerra. Si es el gobierno que las envia, se pone en el caso de que le contesten con una declaracion de guerra: si es un particular el que las conduce, se constituye en partícipe de la guerra y no puede ser protegido por su gobierno. Lo único que es permitido á los particulares en tiempo de guerra es vender armas en su territorio haciendo acto de comercio, porque no las envian al beligerante, sino que las venden al particular y no estan obligados á inquirir su destino, y porque ellas y los que las conducen van corriendo riesgos por cuenta propia. Esto es lo que dicen los tratadistas.

Una Nacion con dos cabezas.

Vamos á ver quienes engañan al pueblo, si los que dicen que el envio de armas ó dinero á un beligerante es acto de hostilidad ó los que pretenden hacerle creer que puede estar en paz y en guerra, que puede firmar arreglos amistosos con un beligerante y enviar armas y dinero al otro.

El mundo civilizado reconoce en el derecho de gentes una autoridad que, reaccionando contra los viejos errores del pasado, ha consignado en un libro los principios mas liberales y adelantados del derecho público.

Esa autoridad es la del publicista *Massé*.

«La neutralidad,—dice Massé, suscribiendo á una definicion de Azuni—es la continuacion exacta del estado pacífico de una potencia que, en el casa de guerra entre dos ó mas naciones, se abstiene absolutamente de tomar parte en sus querellas.»

Hablando en seguida de los socorros secundarios cuya legalidad defendian algunos publicistas, para salvar asi la posicion en que se hallaban colocados ciertos pueblos, agrega:

«El pretendido neutral se hace entonces auxiliar del beligerante y el socorro que le presta es incompatible con la neutralidad que exige una abstencion completa en todo lo que tiene relacion con la guerra. Se ha pretendido que la Nacion que presta á otra socorros limitados no deja por eso de ser neutral. Pero la limitacion de los auxilios no les quita su carácter hóstil y parcial, *porque no se puede á la vez cooperar á la guerra y pretender estar en paz.*»

No hay estado intermediario entre la paz y la guerra; y si en ciertos casos hay naciones que han pretendido colocarse en esta situacion, y sus pretensiones han sido admitidas, esos son hechos particulares producidos por circunstancias de tiempo y lugar, ó por consideraciones politicas que deben quedar sin influencia ante la cuestion de derecho.»

Nadie desconoce estas doctrinas; pero se responde á ellas con un argumento singular:

El gobierno argentino no puede sin violar la neutralidad—se dice—enviar hombres ó dinero al general Flores; pero el pueblo puede enviarle dinero y armas por suscripcion pública, sin violar la neutralidad.

Los poderes públicos no son ya los que rigen y gobiernan: el pueblo al delegar su soberania, se ha reservado la facultad de hacer actos de guerra.

La nacion tiene dos cabezas y dos brazos. Cada cabeza y cada brazo va á decidir y ejecutar por su lado.

El gobierno puede declararse neutral y los ciudadanos auxiliares de un gefe en armas. El gobierno debe impedir el paso de grupos por el Uruguay y el pueblo puede enviar armas al general Flores.

¿Cómo puede concebirse esto?

Nosotros no sostenemos que la neutralidad sea buena. Si alguno cree que vale mas la guerra, puede decirlo y lo discutiremos; pero, lo que debemos decir bien alto al pueblo, para que no sea engañado sobre sus derechos, es que si no quiere la guerra, tiene que querer los deberes de la neutralidad; la cual impone en los hechos una prescindencia absoluta.

Que la neutralidad no se le ha impuesto á los gobiernos con prescindencia de los pueblos, sino precisamente porque son sus representantes y porque son los únicos que en el esterior pueden hablar y proceder en nombre de la nacion;

Que por lo tanto el pueblo no puede hacer lo que hecho por el Gobierno sería violacion de la neutralidad;

Que no puede estar en guerra mientras el Gobierno está en paz, porque la nacion no tiene dos cabezas y porque ambos tienen deberes é intereses solidarios.

Consejos inmorales.

Si se dice que el hecho de reunirse en las plazas públicas para enviar armas á un beligerante es una violacion de la neutralidad, se dan armas al gobierno oriental contra el gobierno argentino, por que este reclamará del hecho.

Este es el argumento que hacen contra nosotros los que dicen que engañamos al pueblo!

Los que hablan de engaño fundan pues su argumentacion en que debemos mentir al pueblo y á nuestra conciencia diciéndole que puede ser neutral y enviar al general Flores armas compradas con una suscricion levantada en la plaza pública.

¿Y porqué se nos dá indirectamente este consejo?

Quien lo creyera! Estamos obligados á mentir, para que el gobierno oriental no reclame, es decir, por miedo del gobierno oriental que iluminado por una revelacion súbita contenida en nuestros escritos, vá á solicitar que la autoridad disuelva las reuniones que se hagan en su daño!

La lójica de ciertos hechos.

Los gobiernos de libertad deben marchar con la opinion.

Lo que la opinion decreta, mas tarde ó mas temprano se traducirá en actos oficiales.

El Gobierno Argentino está para firmar un arreglo con el Oriental y se ha comprometido solemnemente á la neutralidad: entretanto, se busca que el pueblo produzca actos de guerra, enviando públicamente armas y dinero al general Flores:

¿No es esto buscar la desaprobacion popular para la politica del gobierno respecto de la Banda Oriental?

?No es esto decir que no se quiere la neutralidad y hacer entender al gobierno que el pais desea otra cosa?

Es preciso que el pueblo se aperciba de la lógica de ciertos hechos, para que pueda prevenir sus consecuencias, con anticipacion.

Las intenciones.

Desgraciadamente nos habíamos equivocado al suponer que todos nuestros cólegas se mantendrian en los buenos términos de la discusion.

Espresamos una opinion, buscando sinceramente la verdad en el debate; pero se nos contesta en otro terreno.

Los empleados del Ministerio nos enrostran connivencias oficiales.

Los puros nos atribuyen las mas siniestras y bajas intenciones.

A los empleados del Ministerio les decimos que ayer reprochaban á uno de los miembros de la comision, lo que hoy, mejor inspirados, aplauden por la prensa.

A los puros que andan escarbando intenciones les diremos que tal vez la intencion de algunos no sea otra que la de crear un conflicto al Gobierno, á sabiendas de que nada iba á producir para la revolucion Oriental, que ha podido muy bien ser un pretesto,

¿Qué ha sacado la revolucion Oriental de la reunion del parque?

Dicen que habia tres mil personas: no se recibia mas de cincuenta pesos y se han recolectado cuatro mil y quinientos.

Luego hay dos mil novecientas y diez personas que no se han suscrito.

Pero ha habido una proclama.

¿Y que va á hacer la revolucion oriental con esa proclama?

No, convenzámosnos: la reunion del Parque no conduce á nada: es completamente estéril en un sentido y es perjudicial en otro.

Tal vez no haga sino dar al gobierno oriental los elementos que le son hostiles; pero que son mas hostiles aun á la influencia argentina.

Scyla y Caribdis.

Aquí nos queremos comer crudo al gobierno porque impide á sus empleados que vayan á las reuniones que se hacen en favor de la revolucion oriental.

En Montevideo, los diarios ultra-blancos ponen el grito en las nubes contra la complicidad del gobierno argentino con la misma revolucion.

Actualmente se ha fundado un diario con el titilo la *Independencia*, y esta sola palabra ya muestra de qué pié cojea y que vá á parar á la cancion antigua de que la República Argentina se va á absorver á la Oriental.

Ese diario es único en su género y debemos confesarlo, abona poco en favor de la ilustracion del partido blanco de que se dice órgano.

Como una debil muestra de sus proezas regalamos á nuestros lectores el siguiente articulo *de fondo*, previniendo que las declamaciones en favor del Paraguay son lágrimas de cocodrilo, porque algunos señores blancos sueñan todavia con ciertas alianzas.

Abí va este tremendo *bramido* que lleva por titulo:

La dignidad del gobierno de los unitarios.

La canalla que, en el gobierno, rodea hoy y maneja al tilingo de Mitre en Buenos Aires, ha fingido exaltarse y hacer alarde de dignidad y de honor nacional, en presencia del apresamiento del vapor *Salto* por un buque de guerra oriental.

¿Qué derecho,—preguntamos nosotros ahora,—tienen esos mismos hombres para mostrarse tan susceptibles en materia de dignidad nacional, cuando esos miserables son los mismos que en 1859 toleraron y silenciaron vergonzosamente el ultraje inferido en sus aguas, en la rada de Buenos Aires, tan celosa de su honor y de su derecho, á la bandera Paraguaya?

Acaso han olvidado ese baldon de ignominia que se conserva aun impune?

¿Y donde se escondia entonces, en qué corazon de los hombres del Gobierno de Buenos Aires se dejó oir el sentimiento de la dignidad Argentina, frente á frente de tamaño insulto? Qué fué en esos momentos de los gloriosos recuerdos de Mayo? El mas cobarde silencio.

Los vapores ingleses cañonearon al vapor paraguayo que conducia al general Lopez, mediador en cuestion argentina, á la vista de Buenos Aires, con menosprecio del derecho y de la soberania del pueblo de Mayo, y el gobierno de entonces y la prensa de esa época, tan *intrépida* hoy, olvidaron q' la Nacion Argentina era soberana, que el pueblo de Buenos Aires tenia el sentimiento de su dignidad, de su honor y de su derecho.

Guardaron el mas profundo y vergonzoso silencio!

El Paraguay, cuyo gobierno no lo componen hombres corrompidos, exijió y obtuvo ya la condigna reparacion á que tenia derecho.

Asi proceden los gobiernos honrados y decentes.

Los gobiernos ladrones y charlatanes, representan otro papel.

Y sino á la prueba.

¿Qué pasos dió el Gobierno de Buenos Aires para obtener la reparacion que á gritos pedia la honra del pueblo argentino, y que ya obtuvo el paraguayo?

Vergüenza dá confesarlo!

Como americanos, como amigos y hermanos de los argentino, nos duele profundamente tener que escribir que el gobierno de Buenos Aires compuesto de la misma canalla que está hoy á frente, no ha vuelto por su honor, y que desde entonces acá el pabellon de Mayo, gracias á esa chusma que se llama gobierno, está *ennegrecido* con la pólvora de los cañones ingleses!

Y ese es el gobierno que sin ruborizarse habla de dignidad, de honor, de derecho!!!

Al «Nacional.»

Felicitamos al redactor del *Nacional* por el modo digno con que encara ayer la discusion, y nos felicitamos á nosotros mismos de encontrar quien la sostenga en una region elevada.

Contestaremos mañana sus argumentos que, en realidad son los que mejor hieren la cuestion.

Empleados públicos.

Con motivo de la prevencion hecha á los empleados públicos sobre el meeting del Parque, dice *Le Progres* estas sentidas palabras:

«Cada agente del poder representa al poder en un grado mas ó menos lejano. No puede trabajar en el sentido de tal ó cual idea en ejercicio de sus funciones administrativas, y combatir estas mismas ideas fuera de su oficina. El gobierno se comprometeria gravemente si tolerase cosas semejantes, suministraria armas á sus opositores, y en fin se espondria á ser tachado de perfidia en las cuestiones internacionales.

«El gobierno ha sido nombrado por la mayoria del pais para conducir los negocios del estado, segun sus vistas, mientras no se aparte de las prescripciones que le han sido trazadas por la ley fundamental. Es un deber suyo rodearse de las personas en que pueden depositar una ciega confianza, á fin de no ser cruzado en su marcha y no ver minados sus proyectos por un poder oculto.

«Seria chusco, por ejemplo, que un hombre que por su posicion está en los secretos de un ministro, pudiese revelarlos y aun combatir abiertamente sus ideas, bajo el pretesto de que egerce sus derechos de ciudadano. Ah! quereis ser ciudadano libre? Muy bien. Hacedme la guerra como gusteis, pero dadme á mi tambien la libertad de dirijirme para ser secundado en el cumplimiento de mis deberes, á hombres que participen sincera *aunque libremente* de mi modo de ver. Es este el único modo de llegar á hacer cosas serias. No se puede hacer bien lo que se hace contra nuestra voluntad. Hacedme el gusto de retiraros.

«Resulta de estas observaciones que la conducta del gobierno en el caso que nos ocupa ha sido la que debia ser.

«El objeto del meeting no tenia su aprobacion. El lo ha manifestado: ha significado á sus funcionarios que no tomasen parte en la reunion, pues que su presencia podria traer duda sobre su buena fé y ha obrado perfectamente.

«Los deberes de un gobierno son de una naturaleza un poco mas séria que los de los simples particulares. Para él no basta en muchas circunstancias evitar las ocasiones graves. Es necesario que haga desaparecer hasta los pretestos que podrian complicar la situacion.

Estados Unidos.

Batallas de Chancellorville y Fredericksburg.

(Traducido para la «Nacion Argentina».)

Hacia algunos meses que la mala estacion retenia al ejército federal en sus acantonamientos de Falmouth, frente al campo de batalla de Fredericksburg. Con gran secreto, el general Hooker preparó un movimiento para pasar el Rappahannock arriba de la posicion de Fredericksburg, para caer en la direccion de Chancellorville sobre el flanco izquierdo y la retaguardia de los confederados. Desde el principio de la guerra, es la primera vez que el secreto de las operaciones ha sido bien guardado, asi es que el movimiento proyectado se ha conseguido.

El mártes por la mañana, 28 de abril, tres de los siete cuerpos de ejército que componen el ejército del Potomac, el primer cuerpo general Reynolds, el tercero general Sickles, y el sesto general Sedgwick, dejaron sus campamentos y se fueron á establecer á dos millas de Fredericksburg sobre las riberas del rio.

Otras columnas comprendiendo el cuerpo de Mead, el quinto, y el de Slocum, el 12, tomando otras rutas, se vinieron á establecer á los dos puntos llamados, el pasaje de Banks, y el pasaje de los Estados Unidos—United states ford—situados á 8 y 12 millas de Fredericksburg.

A favor de una espesa neblina, el 28 de Abril muy de madrugada, los primeros pontones se lanzaron sobre el rio á dos millas de la Villa; la brigada Russell del 6.° cuerpo pasó la primera. En todo el largo del rio hasta una distancia de 40 millas, los confederados tenian apostaderos hechos en el suelo y llenos de tiradores. La resistencia del punto por donde pasó Brook fué de todos modos muy débil; y por los tres puentes que construyeron los federales pasaron en buen órden.

La resistencia fué mas viva á alguna distancia por el punto en que Reynolds debia efectuar su pasage. Hubo que apostar algunas piezas de artilleria frente á los tiradores enemigos, y el General Woodsworth pasó el rio á caballo, en tanto que sus soldados lo hacian en botes. Se tomaron prisioneros los 180 tiradores que estaban atrincherados en sus agujeros, y se construyeron tranquilamente dos puentes.

Mientras tanto, el General Hooker engañaba á Lee por medio de una muy feliz estratajema de guerra: hizo marchar cuatro divisiones por la cumbre de las colinas que dominan el Rappahannock frente á Fredericksburg; descendieron luego por la pendiente de las colinas hácia el rio, y desaparecieron tras de espesas arboledas, ascendiendo luego por una garganta estrecha y oculta del enemigo, la cresta de las colinas. Esta prosecion, parecida á la que se vé en los teatros, cuando un cortejo entra por un bastidor y sale por el otro, hizo creer á Lee que todo el ejército federal se agrupaba de nuevo sobre los puntos por donde Burnside habia intentado su pasaje de viva fuerza.

Lee reunió pronto á su frente muchas fuerzas; todo el cuerpo de Jackson, luego la brigada de A. Hill, la division de D. Hill y la brigada de Ealy. Numerosas baterias se ponian en posesion para que pudiesen barrer el campo de batalla del año pasado, cubierto de jardines y de prados, y que no ofrecia ya ninguna traza del terrible conflicto, que se creyó por un momento que iba á renovarse.

Durante este tiempo, todos los cuerpos, por caminos diversos, habian llegado á sus destinos. Del otro lado del rio, el punto de concentracion era Chancellorville, situada en la reunion de la ruta de Gordonville y del *Plank road* [camino formado de troncos de árboles], de Culpepper y de Orange Court House. Se dirijieron sobre ese punto importante en dos columnas, y el jueves á la tarde, cuatro cuerpos del ejército se hallaban reunidos. Howard, Steven, Mead y Couch; la misma tarde llegó Hooker con su estado mayor.

Creo que hay pocos ejemplos de un movimiento operado en tales proporciones y con un suceso tan completo. Hacer marchar 70,000 hombres con 60 libras de bagajes, seguidos de un gran tren de artilleria, en un pais poco conocido y sin buenas cartas topográficas; atravesar un rio defendido por un enemigo vigilante, y no haber perdido mas que una docena de hombres y algunas mulas, es seguramente un resultado que hace el mayor honor á un general en gefe.

La sorpresa de Lee, el general en gefe confederado, fué de las mas grandes, cuando supo que estaba flanqueado, y que su flanco inzquierdo estaba amenazado. La prueba de esto se justifica en una carta encontrada en Chancellorville, y dirijida por el gefe de E. M. de Lee al general confederado Anderson: «El general, se dice, acaba de saber que los federales han pasado el rio—hacia dos dias que se habia pasado—Venid pronto á recibir sus órdenes.»

En la posicion que habia escogido, Hooker, como informó al ejército en su órden del dia, habia obligado á Lee á salir de sus atrincheramientos de Frederiksburg y á venir á buscarlo á su campo. Lee comprendió en seguida la gravedad de este movimiento estratéjico, y con una prontitud que le hace mucho honor, cambió inmediatamente sus disposiciones, y dispuso todas sus fuerzas para hacer frente á los federales. El ejército que se hallaba bajo sus órdenes contaba á lo menos 80000 hombres, pues acababa de ser reforzado por tropas retiradas de Charleston, despues del desgraciado ataque de los buques blindados.

Durante la mañana del viernes 1.° de mayo. Hooker hizo practicar una série de fuertes reconocimientos para conocer su posicion; concentró su ejército en la forma de un vasto triángulo; apoyado de un lado sobre el Rappahannock, por el otro sobre uno de sus afluentes llamado el Massaponax, y el tercero sobre las alturas que rodean á Chancellorville. Sobre todo el frente del ejército construyeron fosos, trincheras y reunieron obstáculos de toda clase. Todo el pais es un bosque espeso, atravesado por claros; y todo el dia no se oyó mas que el golpe del hacha, donde al dia siguiente debia oirse el ruido del cañon.

El sábado por la mañana, 2 de mayo, Howard estaba en la estrema derecha, despues venia Sickles, Slocum, Couch, Mead á la izquierda. Los confederados sin embargo, se habian estendido paralelamente al frente de los federales, y les encerraban asi detras de los atrincheramientos Dos diversiones fueron ordenadas: de una parte Hooker mandaba á Sedgwick, que habia permanecido frente á Fredericksburg con un solo cuerpo de ejército, la órden de apoderarse de las alturas que tenia por su costado, asi que juzgase la posicion de sus adversarios desguarnecida; y el general Stoneman con una fuerte division de caballeria, fué enviado en espedicion por la retaguardia del enemigo, para cortar los puentes del Norte y Sur de Sta. Ana, que facilitaban sus comunicaciones con Richmond.

Las operaciones activas comenzaron en el mismo dia del sábado, y al principio tuvieron todas las apariencias de un desastre para los federales. Desde el principio de la guerra, siempre ha sido la tactica de Lee, el lanzar á Jackson con una fuerte columna, sobre uno de los flancos del enemigo: esta maniobra volvió á renovarse, y casi tuvo un éxito completo. Jackson, con 40,000 hombres, vino á caer como un avalanche sobre el cuerpo de Howard establecido en la estrema derecha. Las divisiones que recibieron el primer choque, compuestas casi enteramente de alemanes, y mandadas por Schurz, Steinwehr y Devín, se desbandaron sin siquiera ensayar el resistir.

Los soldados abandonaron sus trincheras, y, poseidos de pánico, se echaron á huir del lado del cuartel general, Nuestra derecha estaba envuelta, y el desórden amenazaba comunicarse al ejército entero. La situacion era muy crítica; ya era muy tarde, y era preciso impedir de todos modos el avance de Jackson. Hooker no hesitó un momento; dió órden de avanzar á su cuerpo de prediléccion, el que habia antes formado en persona, y que ahora era mandado por el general Berry: «General, le gritó Hooker, lanzad vuestros hombres á los fosos, no tireis un tiro, y recibid el enemigo á la bayoneta»—Los soldados partieron á paso de trote, y el enemigo se retiró delante de ellos. La artilleria se trajo á toda prisa, y se abrio un fuego terrible contra los confederados.

El combate de artilleria se prolongó hasta la media noche, mientras que se trataba de reunir á los fugitivos y traerlos á sus puestos. Hooker permanecio todo el tiempo en medio del fuego; sin la incalificable debilidad de las brigadas alemanas el general Sickless hubiera cortado el centro del enemigo; pero hubo que llamarlo, cuando ya estaba á punto de obtener resultados decisivos.

La noche fué una noche de ansiedad: el general Hooker tuvo que ocuparse de cambiar el frente de su ejército, volviéndolo sobre la derecha, de manera á desembarazarlo de la posicion dificil en que se encontraba; reemplazó el cuerpo q' habia cedido tan vergonzozamente por el cuerpo de Meads, y ordenó para el dia siguiente una conversion, que debia volver á poner el frente federal delante del frente confederado. La línea de batalla el domingo 3 de mayo, estaba formada de manera á sostener la derecha por las mejores tropas.

Jackson atacó de nuevo por ese lado, y fué de nuevo Berry quien entró en lucha con él. El combate se hizo pronto uno de los mas mortíferos; divisiones sobre divisiones se acumulaban sobre nuestra derecha, pero la resistencia era tan tenaz como el ataque. Las tropas de Berry, de Sickles, y de Slocum hicieron prodijios; la division de French logró anonadar á los confederados sobre la estrema derecha. Durante estos terribles combates, Berry fué muerto; en el ejército enemigo el general Hill encontró la muerte combatiendo.

Los confederados parecian determinados á envolver nuestra derecha; empezaron los ataques desde las 5 1[2 de la mañana hasta las 9 de la noche; nuestra artilleria abrió durante todo el dia anchos claros en las filas enemigas, y estos combates dados en medio de los bosques, sin que el conjunto de las operaciones fuese visible á ninguno de los combatientes, y sin resultados definitivos de ningun lado, eran testimonio del encarnizamiento de los dos ejércitos contendentes. Sin embargo, Hooker en medio de esas acciones confusas, logró ejecutar su proyecto; hizo ceder su derecha, avanzó su izquierda, y al fin del dia, se encontró delante del frente confederado, sin temor de ver flanqueada su derecha.

Este movimiento de concentracion aseguraba sus comunicaciones con el Rappahannock. Las pérdidas de los confederados durante la accion del 3, fueron inmensas, pues que se vieron obligados á comprometer todas sus fuerzas; de siete divisiones confederadas, cinco tuvieron perdidas sensibles, y 2,000 prisioneros quedaron en nuestras manos.

Mientras tanto, qué es lo que pasaba en Fredericksburg? Habiamos dejado frente á ese pueblo el cuerpo aislado de Sedgwick; Lee, llevando su ejército al frente de Hooker, no habia dejado por su parte mas que un solo cuerpo en los alrrededores del pueblo. El mismo dia de la gran batalla de Chancellorville, á la una del dia, se pusieron en marcha los federales para tomar las famosas alturas de Fredericksburg.

Entraron sin dificultad en el pueblo situado al pié de las alturas; la fusileria comenzó al amanecer, la artilleria se puso rápidamente en posicion para hacer callar las baterias enemigas, y el asalto principal se ordenó contra la colina central, llamada Marge's hill; una columna de asalto fué formada por el 61 de Pensilvania, el 43 de New York, y sostenida por el 1.° de Long Island, y el 82 de Pensilvania. Otra columna de cuatro regimientos fué lanzada sobre la izquierda. Las posiciones confederadas fueron tomadas con un vigor admirable. En estos brillantes combates, los federales no perdieron mas que un millar de hombres entre muertos y heridos.

Hasta aquí solamente llegan las últimas noticias qee tenemos del campo de batalla: ellas dejan á Hooker y Lee frente uno de otro, Hooker en una posicion sólida y pronto á darle la mano á Sedgwick dueño de Fredericksburg.

De Stoneman, á quien se lanzó contra la retaguardia de los confederados, no hay aun noticias.

Jamás el patriotismo del Norte ha tenido un momento de tanta ansiedad; es inútil perderse en conjeturas sobre los resultados probables de estos últimos acontecimientos; algunas horas pueden dar un desmentido á las esperanzas de los unos y á los temores de los otros; pero lo que sí puede decirse es, que en estos momentos dos ejércitos, inflamados por dos dias de combate, tienen bajo sus banderas el secreto del porvenir de todo un continente.

……

Hasta aquí llega la correspondencia q' hemos traducido; nuestros lectores saben por noticias posteriores, cual ha sido el resultado final de esta contienda; Sedgwick atacado frente á Fredericksburg por fuerzas superiores, tuvo que abandonar las alturas que habia tomado y repasar el Rappahannock sufriendo grandes pérdidas; entretanto que Hooker, impedido de maniobrar por las grandes lluvias que sobrevinieron, no pudo prestar auxilio á Sedgwick, y en consejo de guerra se resolvió que el ejército federal repasase el Rappahannock, maniobra que se ejecutó con toda felicidad, sin dejar ni un cañon ni un carro en poder de los confederados.

El ejército federal, volvió asi á sus antiguas posiciones, despues de una campaña de algunos dias que se inició bajo tan buenos auspicios, y que al fin no produjo ningun resultado favorable ni decisivo.

NOTICIAS DIVERSAS.

Garibaldi asesinado.

Es probablemente una equivocacion la que ha ocasionado el titulo de *Garibaldi herido* que lleva la *composicion* que se dió el domingo último en Colon.

Garibaldi asesinado! es como debe llamarse; si, asesinado por el autor, en colaboracion con el Sr. Martinez.

Ay de mi! yo estuve en el teatro y hasta hoy se me quita la tristeza de haber asistido á aquel lastimoso entierro, con acompañamiento de cien personas. La virgen del Cármen fué la que me salvó sin duda de un ataque de esplin.

No faltó mas sino que para petipieza nos espetasen los *leones de Buenos Aires*.

En fin Garibaldi herido es un mamarracho fastidiosísimo que deshonra y pone en ridículo al héroe italiano y es capaz de espantar al público mas valeroso del universo.

Dicen que un cronista aseguró que el público pedia la repeticion de la funcion: ese cronista merece pena de azotes.

Parroquia de la Piedad.

Debiendo tener lugar el domingo 12 del corriente la eleccion de un municipal por la parroquia de la Piedad, se invita á los vecinos de dicha, á una reunion que tendrá lugar hoy en las habitaciones del Sr. cura, á las siete de la noche.

Teatros.

En la noche del lunes dióse por fin la *Norma* en Colon; no habiendo asistido á su representacion no podemos emitir un juicio sobre la manera como fué ejecutada por la nueva compáñia lírica, pero si sabemos que la concurrencia quedó satisfecha de la ejecucion de la ópera, y que la Sra. Molio interpretó con talento y maestria el dificil rol de Norma.

Para hoy anuncia esta compañia la *Traviata*, que es una de las óperas que da con mas perfeccion, y á la que mas se presta su personal.

En Colon la compañia dramática anuncia para mañana los Cosacos, probando asi el mal gusto de su director á quien parece que ha valido poco la elocuente leccion que recibió con su *Garibaldi Herido*.

La compañia de la Victoria ha tenido mucha mejor eleccion en las piezas que ha escojido para hoy y mañana, pues dará *La aurora de la fortuna*, cuyo autor es el malogrado actor D. Fernando Ossorio, y mañana la célebre comedia *El tanto por ciento*, que tambien saben interpretar la Sra. Rita y el Sr. Delgado.

Los aficionados al drama están llamados á pasar muy buenos ratos al teatro de la Victoria.

Tesis del Dr. Fernandez.

El Dr. D. Juan S. Fernandez ha presentado, para obtener el grado de Doctor en jurisprudencia, una tesis sobre la propiedad territorial que consta de 90 páginas en octavo mayor.

La tesis del Dr. Fernandez no es una de aquellas pruebas universitarias cuyo alcance se limita á dejar establecida la inteligencia del estudiante. Es un trabajo sério y concienzudo que se recomienda doblemente por la manera con que ha sido desempeñado, y porque responde al completo vacio que existe en ciertos puntos de nuestra legislacion sobre tierras.

Felicitamos al Dr. Fernandez por su importante tesis, y sentimos que la estension de una obra que merece por mas de un título llamar la atencion pública, nos impida reproducirla en nuestras columnas.

Noticias Marítimas.

SINIESTRO—Con referencia á un bote del tráfico llegado ayer de mañana pro-

---

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Luisa Clara Maria habia heredado el tipo completo de su sesta abuela, Luisa Ines Maria; pero indudablemente en la familia habia habido un cruzamiento de raza, que habia dado por resultado la dulcificacion, por decirlo así, en la nieta, de los enérjicos y hasta cierto punto bravíos rasgos de la fisonomia de la abuela.

En este cuadro no veia blason alguno, y solo podia deducir la nobleza de Luisa Ines Maria, por lo rico y cortesano de su traje.

Durante cinco minutos el diablo permaneció de pié, levantando la luz, é inundando con ella el retrato.

Durante cinco minutos, Luisa Clara Maria estuvo contemplando fijamente y en silencio el retrato maravilloso de su sesta abuela.

El diablo dejó al fin el quinqué sobre el velador y se sentó sobre el sillon.

La brillante luz del quinqué disminuyó hasta hacerse opaca.

El salon volvió á su lobreguez, apenas desvanecida en un reducido espacio por la amortiguada luz del quinqué y por el débil, mate y rojo reflejo del fuego de la chimenea.

Luisa se sentó en silencio en su sillon.

El diablo cruzó una pierna sobre la otra, apoyó en un brazo del sillon su brazo, y con la cabeza echada atrás dijo con voz indolente:

—Voy á contarte la historia de tu abuela Luisa Inés María, á la manera de un folletista moderno. Esta historia se llama:

IX.

JUDIA, JITANA Y MARTIR.

I.

Una noche, ya tarde, en una callejuela cercana á la costanilla de San Andrés en Madrid, sonaron de repente tajos y reveses. y se vió entre lo oscuro las brillantes chispas que arrojaban de sí al chocarse dos espadas.

Estos fugitivos destellos y este estridor áspero, solo duraron algunos segundos; oyóse al fin un grito doloroso, una esclamacion terrible, un ¡Dios me valga! desesperado, luego el sordo ruido de un cuerpo que caia desplomado en tierra, despues los pasos de un hombre que se alejaba á toda prisa, y por último un silencio profuudo.

Poco despues el reloj del alcazar dió las tres de la mañana.

La noche era cerrada y fria: á las tres y media arreció el viento; á las cuatro empezó á llover á mares.

Al amanecer, las gentes que salian de su casa encontraron junto al postigo de una casa grande, á un caballero muerto, con la parte superior de la frente abierta de un tajo, vueltos para fuera y lívidos los bordes de la herida, y lavada la sangre por la lluvia, que habia caido y caia á torrentes sobre el cadáver.

—Es el señor Ruy Perez, cuartel-maestre del rey, dijo una vieja que formaba parte del corro que agrupaba en derredor del difunto.

—¡Es mi pobre señor! dijo un escudero que acababa de salir por el postigo de la casa grande junto á cuyo dintel habia caido el cuartel-maestre.

—Dios me confunda, dijo para su embozo y alejándose un perdonavidas del barrio con rostro de asesino, sino le ha costado la vida la hermosura de su mujer.

II.

No hay efecto que no provenga de una causa: no hay causa que no sea efecto de otra.

La causa de la muerte del cuartel-maestre de los ejércitos de S. M. el rey Felipe IV, es necesario ir á buscarla veinte y seis años antes.

La fecha de veinte y seis años anterior á la muerte de Ruy Perez, era el año de 1688.

Por aquel tiempo contaba Ruy Perez treinta años y era capitan de infanteria de los tercios españolos que hacian la guerra en el Monferrato.

Una mañana al amanecer, cuando la vanguardia de los españoles estaba casi á la vista de Cassal, sobre cuya ciudad iban á establecer un sitio, uno de los ginetes delanteros detuvo su caballo y se estremeció á la vista de un grupo miserable.

Al pié de un árbol, al lado del camino habia dos cadáveres cruzado el uno sobre el otro.

Eran ó habian sido una mujer y un hombre.

Estaban cubiertos de andrajos y se comprendia que habian muerto de hambre.

El hombre parecia contar treinta años la mujer veinte y cuatro.

Junto al cadáver de la mujer, asida á uno de sus pechos, procurando alimentarse y llorando débilmente, estenuada, medio muerta, habia una niña de un año, pálida, flaca, casi desnuda, estremeciéndose de frio y de hambre.

El soldado se tiró del caballo abajo y corrió con las lágrimas en los ojos, á socorrer á la única persona viva de aquel grupo.

—¿Que es eso? ¿á donde va ese ginete? gritó una voz robusta de entre las primeras filas de la infanteria, que marchaba en pos do los ocho flanquiadores de acaballo.

—Mire vuesamerced á lo que iba, señor capitan Ruy Perez, dijo el jinete volviendo con la niña, á quien procuraba abrigar con la falda de su casaca encarnada.

—¡Diablo! ¡diablo! dijo el capitan conmoviéndose: eso es difunto, por esa causa bien se os puede perdonar el que os hayais detenido y echado pié á tierra, sarjento Santibañez; ¿qué haremos con ese enjendro? ¡pobre arrapiezo! marchamos sobre la ciudad y mucho será que antes de poco tengamos danza pero ¡vive Dios! que parece que el jeneral nos adivina la intencion. Oid las trompetas que tocan alto. ¡Eh, alto compañia! al suelo los arcabuces, y que coma y beba el que tenga qué. Sargento Santibañez, allá, á un tiro de arcabuz, hay un caserío; mucho será que no encontremos una mujer que socorra á esa criatura.

—Pero los franceses hierven, señor Ruy Perez, y si salen de entre esos setos y nos cortan.....

—¡Eh! ¡cuando uno hace una obra de caridad le resguarda Dios! Andemos que no somos ni ciegos ni mancos: ¡eh! cuatro ginetes adelante hacia aquel caserio, veinte arcabuceros con migo; sargento Santibañez, vamos allá, y á la buena de Dios.

—¿Y esos dos? dijo el sargennto señalando á los cadáveres que estaban al pié del arbol.

—Esos no necesitan de nadie: y ha debido ser muy hermosa esa pobre jitana: y se parece á ese pobre arrapiezo como una gota de agua á otra gota. Dios perdone á los padres: nosotros veamos si podemos salvar á la hija.

Y el capitan, precedido de cuatro ginetes, acompañado de Santibañez, que se esforzaba por volver su calor á la niña, como pudiera haberlo hecho una mujer caritativa, apesar de que tenia el mas completo rostro de soldadote aventurero, y acompañado de los veinte arcabuceros, y de otros muchos soldados que habian acudido é interesádose por lo lastímoso del caso, se encaminó al cercano caserio.

Pero apenas vieron que los españoles tomaban aquella direccion, tres hombres y dos mujeres que estaban á la puerta se dieron á huir por los campos hácia Montiglio, que se veia á lo lejos, temerosos sin duda de algun tropiezo.

Ruy Perez y los soldados adelantaron hácia el caserio del cual pretendia alejarse en vano una vieja decrépita.

Cuando llegaron los españoles, la vieja dió un grito de terror.

—Aqui no tenemos franceses, ni somos amigos de ellos, y hareis muy mal en matarme. dijo la vieja juntando las manos temblorosas.

—Nosotros no tomamos mas que á los espias y á los encubridores, dijo el capitan Ruy Perez, no se trata ahora de eso. sino de que nos procureis socorros para esta infeliz criatura.

—¿De cuándo acá, dijo la vieja pasando sus ojillos grises en el capitan, son tan compasivos los españoles?

—¡Ah! ¡bruja maldita! esclamó el sarjento Santibañez: consiento en que me den un trato de cuerda, si no eres espía de los franceses.

Y adelantó hacia ella con el puño levantado.

—¡Eh! señor Santibañez, dijo el capitan Ruy Perez; dejadme hacer, estamos en guerra, y es natural que estas pobres jentes tengan miedo; no se trata de haceros daño, sino de que nos ayudeis á socorrer á esta criatura que se muere de hambre y de frio.

—¡La hija del judio y de la gitana! esclamó con un marcado horror la vieja: ¡la hija de los malditos! arrojad esa criatura al Pó y ganareis mucho: quien la socorra traerá sobre sí la cólera de Dios.

Oyóse entonces el mugido de una vaca en el interior, y el sarjento Santibañez se entró en la casa y corrió al establo.

El capitan Ruy Perez y los soldados continuaron rodeando á la vieja.

—¿Decis que los padres de esa niña eran malditos? esclamó el capitan Ruy Perez.

—Ya lo creo, dijo la vieja: como que estaban escomulgados por el arzobispo de Milan.

—¿Y por qué escomulgó su reverencia á esos infelices?

—El era judio, y vendia autos: ella era jitana, y bailaba en las plazas danzas deshonestas; esa criatura que habeis traido medio muerta, á pesar de su corta edad, sabia decir ya la buena ventura. No sabeis lo habeis hecho con recoger esa criatura.

—Pues juro á Dios ya que no me ha dado hijos en mi mujer Genoveva, tomar por hija á esa judiagitana, dijo el capitan.

—Haced lo que querais, repuso la vieja, pero si la adoptais ella causará vuestra muerte.

¡Albricias, capitan, albricias! esclamó el sargento Santibañez, saliendo de la casa seguido de una hermosa vaca blanca: hemos encontrado la mejor nodriza del mundo para este muñeco: no parece sino que este buen animal conoce el desamparo de esta criatura y tiene caridad; mirad como la huele, y como se viene tras mí; ¡Dios de Dios! he de ponerte por adorno el penacho del primer jendarme frances que mates, añadió el sargento acariciando á la vaca.

—¿Y os llevais así nuestra hacienda? esclamó la vieja fijando una mirada desesperada en la vaca; Dios está irritado contra nosotros. y nos azota á un tiempo con la peste, con el hambre, con los españoles y con los franceses.

—Dice bien, esclamó el capitan: si se tratara de comernos la vaca, seria distinto, por que los habitantes del Monferrato y del Milanesado favorecen á los franceses; pero como solo tratamos de hacer una obra de caridad, es necesario que, para que sea meritoria esta obra, nos cueste algun sacrificio. ¡Eh! ¿no digo bien camaradas?

—Si, si, señor capitan Ruy Perez, contestaron los soldados, que adivinando la intencion del capitan, echaron mano á sus bolsas.

—He aquí, que solo tengo un ducado, dijo Ruy Perez, y bien vale diez ducados esta vaca: acepto vuestro guante camaradas; pero sépase lo que cada cual dá, á fin de que yo pueda devolvérselo en mejor tiempo.

Esprimidas las bolsas de *tutti cuanti*, el sarjento Santibañez, que tomaba nota de los nombres y de las cantidades, halló que se habian rennido once ducados, que entregó á la vieja.

—Esa niña causará tu muerte, capitan español, dijo la vieja retirándose lentamente á la casa, despues de haber recibido con codicia el dinero.

El capitan Ruy Perez se encojió de hombros al escuchar la prediccion de la vieja, como hombre á quien importaba poco estos augurios, y se volvió con sus jentes, con la niña y con la vaca al lugar de donde habia partido.

Un momento despues, la trompeta del general tocaba marcha, y los pesados trenes de artilleria adelantaban hacia Cassal, cuyos muros estaban cubiertos de soldados.

III.

El capitan Ruy Perez no se metió en averiguar lo que habian sido los padres de la niña.

Esto le importaba muy poco, puesto que aquellos infelices no eran nobles ni ricos.

¡Un judio y una jitana! su historia estaba esplicada en estas palabras: dos seres humanos malditos, que habian sucumbido bajo la proscripcion y el anatema que pesaba sobre esta clase de jentes en paises tan fanáticos como Italia y España.

Supuesto que no estaba bautizada, y el beneficiado castrense de su tercio la bautízó, *sub conditione*, poniéndola tres nombres: Luisa Ines Maria. Luisa porque habia sido encontrada en dia de san Luis; Ines porque este habia sido el nombre de la madre del capitan; Maria por que toda mujer debe llevar el nombre de la santa virjen madre de Dios.

Durante todo el sitio de Cassal, y las demas operaciones en el Monferrato, donde quiera acampaba la compañia del capitan Ruy Perez, por donde quiera marchaba, se veia una hermosa vaca blanca, sobre cuyo lomo, en una especie de hamugas huecas, iba una hermosa niña, que sonreia á los soldados, y estendia hacia ellos sus manecitas.

Aquella niña era Luisa Ines Maria; la judia jitana, la hija adoptiva del capitan Ruy Perez, la hija, en fin, de la compañia

Entre los cuernos de la vaca se veia, balanciando continuamente un penacho de plumas encarnadas.

El sargento Santibañez habia cumplido su palabra empeñada á la vaca: aquel era el penacho de un jendarme frances.

Al fin, cuando al encargarse del mando del éjército español el marques de Espinosa, se determinó la guerra del Monferrato, el capitan Ruy Perez, relevado por otra compañia, volvió á la corte de España, trayéndose consigo á Luisa Ines Maria.

No se sabe lo que fué de la vaca, su nodriza, pero creemos que debieron comerla los soldados en muestra de aprecio.

IV.

No era lo mas apropósito la crianza de una niña para un hombre que solo sabia mandar gentes de guerra y asaltar murallas.

Encontróse ademas con otro inconveniente.

Esto consistia en que Genoveva, la virtuosa y estéril consorte del capitan, podia muy bien creer que Luisa no era una criatura recojida por caridad, sino el fruto de algunos amores italianos de sus marido.

Por este doble motivo, el capitan Ruy Peres se decidió á entregar á manos agenas la educacion de Luisa. y á guardar un profundo secreto, acerca de ella para con su esposa.

cedente de la Isla de Flores, hemos sabido que se perdió completamente en la costa de dicha Isla, el bergantin español *Dos de Enero*, en viage de Buenos Aires con destino para Rio Janeiro, y despachado por D. Ventura Fernandez con 250 sacos afrecho, 205 barriles y 8 cascos sebo, 80 pipas, y 46 barriles pescado, 1 cajon lenguas.

El capitan con toda la tripulacion, han logrado ponerse en salvamento en dicha Isla.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no apareció el capitan ni la tripulacion privandonos con este motivo de dar los detalles ocurridos en este acontecimiento.

AVERIA—El bergantin goleta brasilero *Phelinto*, habiendo salido ayer de la Bahia para la boca del puerto á recibir lastre de sal, abordo de la fragata portuguesa *Asia*, con el fuerte tufon de viento acaecido ayer noche, garreó de su fondeadero y se fué sobre dicho buque y atravesado con la fuerte corriente, en cuyo costado rompió el baupres, toda la obra muerta y el palo trinquete.

Esta mañana luego que el capitan del *Marinho* 3° surtó el en puerto lo vió en ese estado, se fué abordo con su tripulacion y prestó todos los auxilios posibles, y en seguida el Sr. Gefe de la estacion naval Brasilera envió tambien algunas de sus embarcaciones es con el mismo objeto.

Los consignatarios del *Phelinto* han pedido al jefe de estacion Brasilera un vapor para remolcar dicho buque á dentro del puerto y una vez hecha esta operacion procederán á su reparacion.

T. M.

El Dr. D. Miguel Cané.

El profundo pesar que inspira la desgracia de un hombre apreciable, nos ha traido la noticia de su muerte.

El Dr. D. Miguel Cané ha dejado de existir el Domingo último, en su estancia de la Villa de Mercedes.

Ese espíritu profundo, esa imaginacion deslumbradora, se habian debilitado y oscurecido con el golpe de la desgracia desde una época marcada: desde que el Dr. Cané perdió su hijo,—ese jóven Jacinto de una inteligencia tan notable,—la tristeza desmayó su alma, sus fuerzas le abandonaron, y el único camino que siguió sobre la tierra fué aquel que lleva al sepulcro.

Hoy la mano de la muerte que las habia separado en el mundo, los une de nuevo en la morada de los justos.

El Dr. Cané, soldado de la libertad en Montevideo, perteneció hasta su muerte á la causa de los principios, y su pluma, anegada luego en las luchas de la tiranía, fué consagrada á la defensa del derecho: literato profundo, brilló en los certámenes de la inteligencia, y sus romances, obra de sus horas de recreo y recibidos con el mas marcado interés, le han conquistado un nombre en la línea de los primeros novelistas americanos.

El espíritu que animaba todo, se ha levantado hoy de la tierra, cuando este hombre distinguido que tenia tanto derecho á una larga y feliz existencia, ha tocado en su hora de muerte.

Mientras tanto y por mas íntimo que sea el sentimiento que nos domina, las palabras son inútiles al borde de los sepulcros, si ellas no tienen el poder de las del Cristo para decir:—Lázaro, levántate!

Estado Oriental.

Nada de nuevo traen los diarios que hemos recibido de Montevideo y que llegan hasta el Domingo.

Traen algunos partes de los gefes de campaña, en que anuncian grandes triunfos sobre pequeñas partidas de colorados, la mayor de 30 hombres! Pero nada sobre Flores, Caraballo y otros gefes de importancia

Los diarios blancos ponian aun en duda la derrota de Chacho en Córdoba!

Sobre el incidente ocurrido con Medina, traen los diarios los siguientes documentos:

El General en Gefe del
Ejército de operaciones al Sud del Rio
Negro.

Cuartel General en Pintado, Julio 3 de 1863.

Acabo de recibir la respetable nota de V. E. fecha 1 ° del corriente en que se digna comunicarme el nombramiento interino del Sr. Coronel D. Lucas Moreno para desempeño de la Comandancia en gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, mientras continuase el mal estado de mi salud—Tenia el gusto de recibir al Sr. Coronel Moreno momentos antes de la nota de V. E., al mismo tiempo que gracias al Ser Supremo, me anunciaban los facultativos un notable restablecimiento en mi salud—De consiguiente he creido conveniente al mejor servicio, manifestar al Sr. Coronel Moreno mi resolucion de continuar en el mando que V. E. me confió, y que este benemérito gefe me segunde en él, poniéndose al frente de las divisiones que desde ya se hallan en operaciones, permaneciendo á mi inmediacion parte de las fuerzas con las que emprenderé marchas dentro de cinco á seis dias.

Lleno pues un deber en manifestar á V. E. esta determinacion que espero merecerá la aprobacion del Superior Gobierno; y que en su consecuencia V. E. resolverá impartir sus órdenes á los departamentos á fin de que las que yá he impartido y daré en adelante sean cumplidas como corrreponde—En cuanto á las sentidas palabras de la nota que contesto y se refieren á mi personalmente, agradeciéndolas como debo, obligan profundamente mi reconocimiento hacia la porsona de S. E. el Sr. Presidente de la República y de V. E. á quien

Dios guarde muchos años.

Anacleto Medina.

El Coronel Moreno

Florida, Julio 3 de 1863.
á las 12 del dia.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Luis Herrera.

Sr. Ministro:

Acabo de recibir la nota de V. E. del 30 del pasado, trasmitiéndome el decreto del mismo dia por el cual el Superior Gobierno se digna nombrarme Comandante en gefe del ejército de operaciones mientras dure la enfermedad de S. E. el Sr. General en Gefe Brigadier General D. Anacleto Medina.

Tengo la complacencia de anunciar á V. E. que al llegar á este destino he encontrado al Sr. General en gefe casi completamente restablecido de su adolencia, y que por lo mismo creo no será necesario tomar el mando á que el superior gobierno me habia destinado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lucas Moreno.

Ministerio de
Guerra y Marina

DECRETO.

Montevideo, Julio 4 de 1863.

Restablecido de su salud el Sr. General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña—El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda sin efecto el decreto de 30 de Junio último nombrando al coronel Moreno Comandante en Gefe del ejército.

2.° Vuelve en consecuencia á recibirse del mando el Sr. Brigadier General D. Anacleto Medina.

3.° Comuníquese y publíquese.

BERRO.
LUIS DE HERRERA.

California.

Noticias hasta el 17 de abril.

Se nota un gran progreso en las minas, particularmente en Nevada, el Colorado, Buena-Vista, Sonora, el Dorado, Shasta y Oshdeo, que precisamente encierran minerales de plata, oro, cobre y azogue.

La mala terrestre fué atacada por los indios entre Eight-mie y Deed- Creek, resultando alguna matanza y pérdidas de propiedades.

Se rujia haber una organizacion de separatistas en los condados de Napa y Solano.

El «Saginau» y la «Yane» estaban destinados al servicio del gobierno de la Union en guardia de sus intereses, al mismo tiempo que se tienen fuerzas terrestres al mando del jeneral Wright con el mismo fin.

Los indios estaban alborotados y haciendo daño á los intereses de la civilizacion en diversos puntos del Estado, pero se les perseguia con teson por partidas de tropas del gobierno.

La ciudad de San Francisco se encuentra alumbrada por 1,031 faroles de gas.

De San Francisco habia salido el batallon California para el teatro de la guerra, en los Estados del Este.

La agricultura y el comercio van siempre en progreso en California.

Ultimas noticias del Brasil.

Recibimos ayer diarios de Rio Janeiro hasta el 27; suponemos que vendrian por la corbeta de guerra portuguesa *Bartolomeu Dias*.

Lo mas notable que hemos hallado recorriéndolos rápidamente es lo siguiente:

A Rio Grande habia llegado preso, el falsificador de unas letras por 28,000 $.

De las averiguaciones resultó que efectivamente él era el autor del delito y algo mas, que si se hubiera realizado habria causado considerables perjuicios especialmente al banco Mauá en esta plaza.

Se descubrió que tres italianos que no hace mucho tiempo se habian dirijido á Montevideo, fueron con propósito de falsificar billetes del banco Mauá, para lo cual ya habian fabricado las chapas y obtenido aquí pruebas favorables, pero que la falta de papel semejante los llevára allí para realizar mejor su plan.

Dos de estos *industriosos* ya cometieron igual crimen en Buenos Aires fabricando onzas falsas y de allí fugaron para Rio Grande.

Se han mandado por el vapor para Montevideo las precisas informaciones para la aprehension de los falsificadores, y cautela de las fortunas ajenas.

—Estacion naval inglesa—El vapor de guerra inglés *Satellitte* recibió órden del gefe de la estacion en el Rio de la Plata de salir para la Bahia, á fin de proteger allí los intereses ingleses en el caso de que se repitan hechos análogos á los acaecidos con el *Castor* cuando estuvieron allí los corsarios confederados.

—Corso—Entró de arribada con agua abierta la barca inglesa *Marie Henzelle*, que salió de Shields con destino á Point Gali Vinieron á su bordo las tripulaciones de los siguientes buques, apresados por el corsario *Alabama*:

El capitan Salsbury y 11 de tripulacion de la barca norte-americana *Conrad*, que fué tomada el 19 del corriente y armada en guerra, yendo de Montevideo para Nueva-York.

El capitan Howard, 21 tripulantes y 5 pasageros de la galera *Talisman*, quemada el 9 del corriente con carga de Nueva-York.

Siglo de Montevideo.

Inmigrantes.

Relacion de los inmigrantes que han llegado al pais desde el 29 de Junio hasta el 5 del corriente.

Junio 29—Barca española «Rosa» con tres españoles de Matanzas.
Id. id.—Barca bremense «Lessing» con tres id. de Cádiz.
Id. 30—Bergantin inglés «Jessie» con dos ingleses de Glasgow y Montevideo.
Julio 1.°—Vapor francés «Saintonge» con treinta y siete de varias naciones de Rio Janeiro.
Id. 5—Fragata francesa «Madras» con cuarenta y dos franceses del Havre.
Id. id.—Bergantin frances «Pierre Henri» con tres franceses de Bourdeaux.

Bahia Julio 16 de 1863.

La Señora de Noronha.

Publicamos en otro lugar un artículo sobre educacion que nos remite la Señora de Noronha.

Ese artículo, escrito sin pretension alguna, revela sin embargo un noble propósito y un fondo de criterio que le hacen recomendable y digno de la publicidad.

El Señor Ministro de la Guerra.

En el vapor «Pavon» que debe llegar hoy del Rosario, se espera al Sr. Ministro de la Guerra General Gelly y Obes; es probable que él sea portador del parte detallado de la accion de las Playas de Córdoba.

Comision internacional.

Sigue celebrando sus reuniones en Paris la comision internacional, formada á peticion y á consecuencia de una circular del gobierno de la Union americana, con objeto de uniformar y de simplificar las relaciones postales entre los Estados Unidos y la mayor parte de las naciones de Europa.

Los gobiernos que estan representados en ella son los siguientes: Francia, Estados Unidos, Austria, Inglaterra, Prusia, España, Italia, Bélgica, Suiza, Dinamarca, Holanda, Portugal, las ciudades libres anseáticas y las islas de Sandwich.

A propuesta del presidente de la comision, Mr. de Valder, director general de correos, y de Mr. Maurin, gefe de la correscondencia estranjera, plenipotenciarios de Francia, se acordó el programa exacto de las cuestiones que habia que discutir, y la comision, con objeto de acelerar sus trabajos, ha nombrado una sub-comision de su seno compuesta de cinco individuos.

CRÓNICA LOCAL.

Redondillas—Publicamos las siguientes del Sr. Hartzembusch, leidas en la que fué prision de Cervantes, en Argamasilla, en el acto de tirarse el primer pliego del *Quijote*:

La voz de la tradicion,
Ya por siglos venerada,
Cuenta que en esta morada
Sufrió un ingenio prision.

Fué un soldado aventurero,
A quien hizo astro sañudo
Manco sobre tartamudo,
Cautivo y alcabalero.

Adornado con las galas
De un talento singular,
Apénas supo sumar:
¡Buen cobrador de alcabalas!

No la noticia dudeis:
Mas de una crítica pluma
Le notó al manco una suma,
Donde uno y medio son seis.

Hay tareas, que no son
Para un aliento gallardo:
Un pollino lleva un fardo,
Y no lo lleva un leon.

A esa prision, aquí dan
Por causa hombres y mujeres
Cierta falta de poderes,
Con licencias de galan.

A la historia se demande,
Si esta opinion se desdeña;
Cosa quizá bien pequeña
Una produjo muy grande.

Instó á la prision sonada
Quijada, un hidalgo, loco:
El preso MIGUEL, á poco
Hizo QUIJOTE al Quijada.

No sé si al loco le vote
Gracias por su instigacion;
El dió nombre y ocasion
Al libro de DON QUIJOTE.

Libro que, en parte verdad
Y en parte cuento festivo,
Pasmo cada vez mas vivo
Infunde á la humanidad.

Y por donde alumbra el sol
Séres á Dios semejantes,
Hace aclamar á CERVANTES
Rey del ingenio español.

Donde echó hierros al sabio
Un alcalde de lugar,
Hoy le viene á visitar
Un Príncipe en desagravio.

A ciegas debió escribir
Su libro el genio gigante,
Donde hoy Apolo anhelante
Se asoma á verlo imprimir.

El nombre que su desman
Le atrajo al manchego insano,
Se lo estampa de su mano
Un Gran Prior de San Juan.

Por quien en plácida union
Letras y artes convocadas,
Saludan entusiasmadas
Esta mísera mansion.

Resucitarán ufanos
Modernos Fidias y Apeles
Al prisionero de infieles
Y cautivo de cristianos.

Y ofrecerán por do quier
Las paredes tan desnudas,
Telas que celebren mudas
La desgracia y el saber.

En letras insigne tanto
MIGUEL, de infortunio ejemplo,
Vendrá á ser la cárcel templo
Del malherido en Lepanto.

Rápidas corriendo el mundo
Las hojas de gracia inmensa,
Donde ha fijado esta prensa
La voz de aquel sin segundo,

Traerá de pais lejano
La fama viejos y mozos
A los negros calabozos
De la *Casa de Medrano*.

Preguntarán, como yo,
Y alguno responderá:
«Aquí el manco de Alcalá
Su cabeza reclinó.»

¡Gloria al Señor, cuya vara
Todo en ley justa lo mide!
Si hay generacion que olvide,
Llega en pós la que repara.

¡Honor y gloria incesantes
Al GRAN INGENIO se den!
¡Honor y gloria tambien
Al que honra tanto á CERVANTES!

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

Noticias musicales—Un diario de Paris nos suministra las siguientes:

«La ópera en San Petersburgo, donde canta actualmente *Tamberlick*, está amenazada de muerte.

«Se duda que, concluida la próxima temporada teatral, con la cual acabarán tambien los compromisos de los principales artistas de la compañía de canto italiana, la direccion de los teatros imperiales continúe llevando una carga tan pesada como la del teatro italiano. Es preciso no ocultar que la emancipacion de los siervos ha ocasionado en las rentas de la nobleza una merma que por de pronto la obliga á hacer economías. De aquí resulta que de dos años á esta parte han dejado de abonarse los primeros palcos y sillones de orquesta en perjuicio de los rendimientos, al paso que por otra parte los gastos han ido creciendo continuamente. Sin hablar de lo que costó el montar *La forza del destino* (cerca de doscientos mil francos, comprendida la cantidad pagada á Verdi,) los sueldos de los cantores actuales son los siguientes, segun anunció con exactitud un diario de San Petersburgo: A Tamberlick 72,000 fs. y un beneficio asegurado por 15,400 fs., total 87,400 fs. por seis meses; á Mme. Nantier-Didiée, 45,000 fs.; á Graziani, 70,000 fs.; á Mme. Barbot, 75,000 fs.; sin contar los sueldos de los artistas de segunda categoria, empleados, orquesta, etc. etc., y los regalos importantes que hace la córte, escediendo el todo de un millon de francos. Si no mejorase la situacion en el próximo abono, no seria estraño que la direccion renunciase una esplotacion tan costosa. Quizá entonces se concederia á una empresa particular que pudiendo obrar con mas economía, podria tener probabilidades de mejor éxito.

—Otro diario dice:

«El teatro de Ferkanst ha sido pasto de las llamas.

«La *Gaceta de los teatros* habla del matrimonio de la Sra. Fricci con el tenor Neri-Baraldi.

«La Sra. Volpini ha recibido en el teatro italiano de Paris entusiastas aplausos en la ópera *Don Pascuale*, en union de los Gardoni, Delle-Sedie y Zucchini.

Segun *Il nuovo don Marzio*, periódico de Turin, asegúrase que la empresa del teatro la *Scala*, se ha concedido al Sr. Verger.

La señora Sofia Peruzzi y Antonio Selva, se encuentran en Padua libres de empeño,

Dice el *Trovatore de Milan* que en el Liceo de Barcelona se vá á ejecutar *Don Sebastian* por la señora Borghi-Mamo y Mongini.

Ha sido escriturado para San Petersburgo el tenor Giuglini.

Locos malos—Ha ocurrido en Chile un hecho bárbaro.

Fué el caso que una mujer demente arrojó desde un segundo piso á una niña de pocos años, la cual murió en el acto de recibir el golpe contra el empedrado.

Cuando tuvo lugar la catástrofe habia en la mencionada casa varias personas, que solo pudieron escuchar la voz de la niña, que decia á la demente mientras la cojia para consumar el desastre: «¿Por qué me vas á tirar?» Cuando acudieron, ya la loca habia arrojado á la calle á la pobrecita niña, que quedó desnucada. Interrogada porque habia hecho aquello, solo respondió «que para hacer un bien á la niña, puesto que *la habian ojeado*.

Rabia—En Lima ha tenido lugar lo siguiente:

Un niño que habia sido mordido por un perro, se vió acometido de hidrofobia á los cuarenta dias y falleció presa de horribles padecimientos; pero en uno de sus momentos de rabia mordió en una mano á su pobre padre, que era la única persona que se atrevia á permanecer á su lado y cuidarle. Ahora se teme que á pesar del cauterio hecho en la herida de este padre infeliz, sea víctima del mismo mal que su hijo á quien tambien se le habia cauterizado la mordedura.

Pobrecitos!—Por conducto del embajador de Francia se ha reclamado de las autoridades españolas la captura de dos jóvenes franceses que en alas del amor han abandonado los patrios lares. El tiene 23 años y pertenece á una de las mas distinguidas familias del vecino imperio. Ella es dulce y amorosa como las tórtolas de los valles.

Otro Lees bello—En el teatro del Circo (España) un jóven de catorce años ejecuta el asombroso vuelo de los trapecios. La gracia y juventud del imberbe acróbata llenan de entusiasmo á los espectadores.

Es de suponer que este nuevo *Lées* haya conmovido tambien á las espectadoras.

Ignoramos si se ha publicado aun otra inspiracien en honor del hábil pruebista.

Tribunales—Se ha establecido como jurisprudencia por los Tribunales españoles que segun la ley 16, tit. 13, libro 3.° de la Novísima Recopilacion de Navarra, los padres tienen libertad absoluta de disponer como quisieren de sus bienes, aun á favor de estraños, cen la única obligacion de dejar á sus hijos la legítima foral de cinco sueldos y una robada de tierra en los montes comunes.

Tambien se ha establecido por los mismos que, si bien al esplicar y determinar las leyes 3.ª y 4.ª, tit. 28 de la partida 3.ª cuales son las cosas comunes á todos los hombres, y cómo pueden aprovecharse de ellas, enumera como tales, entre otras, el mar y sus riberas, esto no debe entenderse de un modo absoluto, puesto que se hallan establecidas en beneficio comun varias limitaciones que han sido dictadas para atender á la seguridad é interés general del Estado, y que este puede conceder en aprovechamiento los terrenos de dichas riberas, siempre que no estén ya en propiedad particular adquirida por título legítimo.

Sobre el miriñaque— Oigan nuestras lectoras lo que acaba de suceder en Marsella y tiemblen ante los peligros del miriñaque.

—En una de las últimas noches salian varias personas de una reunion, las sorprende la lluvia, brilla un relámpago, é instantáneamente retumba un trueno. En aquel momento un jóven que llevaba del brazo á una señora, sintió una sacudida; pero cuál fué su sorpresa al dirijir la vista á su compañera y notar que se hallaba completamente desnuda. El rayo al caer habia recorrido los resortes de metal del miriñaque, le habia quitado los vestidos; arrojándolos á mas de cien pasos de distancia, sin causar daño alguno á la persona. Afortunadamente eran las dos de la madrugada y la noche estaba muy ocura.

Hermann—No hace mucho tiempo que anunciamos que el famoso prestidigitador Hermann se habia casado en Paris y renunciado á su arte.

La siguientes palabras nos anuncian que actualmente dá funciones en Madrid y que pronto pasará á Lóndres, donde ya está contratado.

«Hermann, el célebre prestidigitador, á quien creíamos aun haciendo las delicias de los anglo-americanos, Hermann, el niño mimado del público madrileño, se halla hoy entre nosotros. Ayer mañana, y como por arte de birlibirloque, se apareció á nuestra vista, y estamos por asegurar que no entró por las puertas de la redaccion. Al alzar los ojos del papel le vimos levantarse como un espectro; solamente que como traia el rostro risueño y nos tendia amistosamente la mano, el miedo no fué cosa mayor. Hermann, á quien una contrata de cuatro meses llama á Lóndres, permanecerá un mes en Madrid, y en este plazo dará á conocer las nuevas y sorprendentes suertes que, debidas á su fértil imaginacion y al estudio de los adelantos en su arte, ha causado la admiracion en América.»

Que la manden buscar—Viena posee actualmente una cantatriz verdaderamente estraordinaria, pues nunca desafina, ni falta al compás y ejecuta los trinos mas atrevidos sin el menor esfuerzo. Esta mujer fenómeno es de cera y su garganta ha sido fabricada en cautchuc por M. Faber, quien ha imitado con mucha habilidad el aparato de la voz humana.

Los mártires del siglo XIX.—Estremece de horror, dice un diario español, la relacion que el Padre M. Estevez, misionero español en Cochinchina y en Tong-king, ha enviado á la Obra de la propagacion de la fé de las bárbaras persecuciones á que están sometidos los cristianos en aquellas comarcas.

Creemos que serán oidos con interés los siguientes pormenores que estractamos de esa relacion y que prueban cuán justificada se halla por semejantes crueldades la intervencion de la Europa civilizada.

«En la capital de la provincia inferior, donde ha sido recientemente decapitado el R. P. Ana, han sido condenados á muerte 53 neófitos, entre los cuales figuraban varios alumnos de la casa de Dios. Cinco dias antes de esta ejecucion, es decir, el 5 de junio último, el prefecto de Chan-Dinh habia condenado á 200 cristianos á ser ahogados juntos: estos lucharon por espacio de cuatro horas contra la inmersion y acabaron por perecer en las aguas, á escepcion de 41 que salvaron los ribereños.

Cinco de estos últimos han venido á verme hace algunos dias y me han referido el hecho.

En las prefecturas de Quinh-Coi y de Phuc-Duc varios fieles han sido enterrados vivos, amontonando hasta siete en una misma fosa. Un hijo iba á ser arrojado en ella al lado de su anciano padre, cuando su mujer desolada se acercó á ofrecer un rescate á los verdugos. Estos lo aceptaron y fijaron su precio en treinta pesetas; pero como tenian que salvar las apariencias de ganar el dinero, enterraron al hombre con los demas condenados., cuidando de colocar un bambú en su boca para que pudiera respirar en su lecho de cadáveres. En efecto, veinte y cuatro horas despues el cristiano vivia aun y fué retirado de la fosa por los que le habian enterrado.

Entretanto su fiel esposa habia ido á pedir auxilio al reverendo padre Riano. y volvia llena de alegria con el rescate de su marido. ¡Cuál fué su dolor al saber á su regreso que los miserables esbirros por un capricho digno de ellos, le habian enterrado de nuevo vivo!

Aguardaban, sin embargo, á la pobre mujer para quitarla el dineró que traia.

Recientemente, en Ke-Doi, cristiandad de la provincia superior, habiéndose negado 53 neófitos á pisotear la cruz, fueron encerrados en un anfiteatro construido con bambús y lleno de materias combustibles: esta era su hoguera. A la hora fijada por el mandarin, los ejecutores pusieron fuego y todos aquellos cristianos fueron abrasados.

Entre ellos se hallaba un catecúmeno que, por salvar á su hijo del cautiverio, se habia constituido prisionero en su lugar. Nuestro R. P. Estévan Due, que estaba oculto á la sazon en el pueblo, envió una mujer para bautizarle, y al dia siguiente le devoraban las llamas juntamente con sus compañeros. Mientras que el fuego consumia estos cuerpos venerables, otros cristianos, arrodillados al rededor de la hoguera, exhortaban á las víctimas á perseverar hasta el fin en la fé y recitaban por ellas en voz alta las oraciones de recomendacion del alma.

¿Quién lo creeria? En los momentos mismos en que Tu-Duc consumaba estas horribles hecatombes celebraba un tratado con los representantes de SS. MM. Católica y Cristianísima. Ese pacto era para él una necesidad. ¡Ojala no sea para nosotros una asechanza!

Fácil es ya convencerse de la doblez de Tu-Duc y de sus ministros en este asunto. Basta en efecto, comparar la fecha del tratado con las de las ejecuciones mencionadas mas arriba, para reconocer que en el momento en que se firmaban los convenios, y aun despues de firmados estos, la sangre de los neófitos corria á torrentes en nuestro vicariato. Si despues ha aparecido un Real decreto que devuelve la libertad á ciertas categorias de cristianos, observo que han sido esceptuados todos los jóvenes y todos los notables, los cuales continúan prisioneros como antes. Además la amnistia restringida de que hablo no fué dada como una condicion del tratado celebrado con los europeos, sino como una pura gracia concedida por el Rey con motivo del aniversario de su nacimiento.

Además está concebida en los términos mas odiosos.—M. Estevez.»

Este lúgubre relato traslada con espanto nuestra imaginacion á la gloriosa pero terrible época de los primeros siglos del cristianismo.

La Quebrada de Lules—Con este título ha dado á luz *La Revista de Buenos Aires* en su número 2.°, un precioso artículo póstumo del malogrado Dr. D Domingo Navarro Viola, hermano de uno de los directores de esta interesante publicacion.

Con el entusiasmo de un hombre que tiene en alto grado la vocacion y el instinto del viagero, que siente una ardiente admiracion por las obras de la naturaleza y reviste su sentimiento de formas galanas y de poesía de buena ley, el Dr. Navarro describe la quebrada de Lules en la Provincia de Tucuman [República Argentina] y revela las hondas impresiones que le produjo su aspecto al caer de una hermosa tarde de primavera.

Es una pájina hermosa arrancada á los recuerdos de un notable argentino, que desgraciadamente perdimos, siendo muy jóven aun y antes de que el pais saborera los ricos frutos, que se aguardaban de su inteligencia privilegiada. A los muertos se puede decir la verdad. Por eso lamentamos pérdida tan sensible y recomendamos á aquellos de nuestros lectores que no conozcan lo que era y lo que debia ser D. Domingo Navarro Viola, lean esa página que retrata su fisonomía y la dá á conocer con las apreciables cualidades intelectuales que le adornaban. Ese artículo es el reflejo de una tumba querida y digna del honor de los argentinos.

La quebrada de Lules dá á conocer la imaginacion ardiente y cristiana de su autor. Este artículo es la descripcion de un paseo al caer la tarde de un dia de primavera. La atmósfera está cargada de las emanaciones de los azahares. El ambiente que se respira, pesa sobre los sentidos como un vértigo. El poeta avanza, y conforme camina se siente mas pequeño al encontrar á Dios en la soledad; en aquel pedazo del paraiso terrenal con sus árboles seculares, sus flores cargadas de perfumes, su aire tibio y su cielo dorado por el sol. El viajero ve crecer los árboles, siente condensarse la atmósfera, y embellecerse el cielo, conforme marcha. El ruido de la quebrada se aumenta, hasta que llega al pié del rio. Entonces oye el tañido de una campana, que trae en sus vibraciones al alma del escritor, la voz de la eternidad. Algo de infinito empieza á difundirse en aquel cuadro pintado con divinas pinceladas. La descripcion de la naturaleza, es digna hermana de la que hace Saint-Piere del bosque de palmeras en que se pierden Pablo y Virginia. Hay en ella el fuego y el misticismo de Chateaubriand, cuando pinta las selvas que ocultan con sus misterios la fuga de Atala.

Baile—Esta noche tiene lugar en el Club del Progreso el baile que todos los años ofrece esa corporacion, en festejo del aniversario de nuestra independencia.

A juzgar por los preparativos que se han hecho y en lo esperado que ha sido, será una de las reuniones mas notables que haya tenido lugar en el curso del año.

Deseamos horas muy felices á los que concurran á esa fiesta, conquistas á las niñas, y alegria á los papás.

Ropa resuscitada—Todos los que tengais ropa muerta civilmente; todos los que tengais ropa desahuciada de poder servir; todos los que lloreis un levita manchado ó un frac echado á perder, ocurrid á lo de Prat, seguros q' resuscitará, curará y limpiará hasta dejar como nuevo, todo lo que le lleveis.

Teatro de la Victoria—Hoy se pone en escena en este teatro: *La aurora de la fortuna*; mañana, *El tanto por ciento* y pasado, *La primera piedra*.

La Traviata—Hoy se canta esta ópera en Colon.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional

Sesion del 7 de Julio de 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Hacienda en el proyecto sobre la canalizacion del arroyo del Capitan. A la órden del dia.

Se leyó el proyecto de bancos libres, reformado por la Comision, que es el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Art 1.° Toda compañia ó individuo particular puede establecer en la República Argentina, Bancos de circulacion de billetes pagaderos á la vista y al portador en monedas metálicas de curso legal, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El asentimiento de los gobiernos de Buenos Aires y Corrientes mientras circule en ellas su actual papel moneda.

2.ª Que el capital del Banco ha de ser cuando menos de 200,000 pesos invertidos en la garantia de que habla el artículo 3.°

Art. 2.° Los billetes que hubiesen de emitir los Bancos á la circulacion serán entregados por un superintendente de Bancos que nombrará el Gobierno Nacional.

Art. 3.° Los Bancos recibirán la suma de los billetes que pidiesen, dejando en garantia del pago de ellos á la vista, igual suma de fondos públicos nacionales de la renta del 6 % al valor corriente en plaza.

En fondos de otras rentas un valor equivalente á los de la renta de 6 p%, ó fondos públicos de la provincia de Buenos Aires; cuya renta y amortizacion están garantidas por la nacion, por su precio corriente en plaza y su equivalente en metálico; ó acciones de ferro-carriles en el territorio de la República, cuyos intereses estuviesen garantidos por la nacion, tambien por su valor corriente en plaza.

Art. 4.° La deuda de los Bancos por los billetes emitidos, es preferida en la garantia dada por ellos á todo otro crédito que hubiesen contraido, y toda vez que ellos no fuesen pagados á la vista, el Superintendente de Bancos venderá en remate público los fondos ó las acciones dejadas en garantia y pagará los billetes ó los entregará en pago á los tenedores de ellos que quisiesen recibirlos, por el valor que tuviesen en plaza.

Art. 5.° Los Bancos pagarán las cantidades suficientes para los costos de las emisiones, renovacion de billetes y de los gastos que sean indispensables para la oficina y empleados de ella.

El Poder Ejecutivo nombrará los empleados y fijará su sueldo.

Art. 6.° Los billetes que se emitan no serán de menos valor que de un cuarto de onza, é iguales en su forma para todos los Bancos, y llevarán la espresion; que su valor está garantido con la hipoteca determinada por esta ley; llevarán tambien la anotacion del Banco á que pertenecen y de la localidad en q' este ubicado, la firma del Superintendente de Bancos ó de otro empleado en la oficina, y la firma del Presidente ó Director del Banco para el que se haga la emision.

Art. 7.° Los capitales en jiro de los Bancos, serán libres de toda contribucion Nacional ó Provincial.

Art 8.° Los billetes de los Bancos serán recibidos por su valor escrito como moneda legal en todas las oficinas Nacionales, mientras fuesen pagados á la vista con escepcion de las administraciones establecidas en Corrientes y Buenos Aires mientras circule en ellas el papel moneda.

Art. 9.° Los Bancos pueden aumentar su jiro, pidiendo al Superintendente de Bancos la suma de billetes que necesiten, bajo las garantias establecidas, ó disminuirlo tambien hasta el importe de su capital, devolviendo los billetes emitidos para recibir las garantias que les aseguraban.

Art. 10.° Cada 15 dias, los Bancos presentarán al Gobierno Nacional y á los Gobiernos de Provincia en que esten situados el conjunto de todas sus operaciones y principalmente: 1.° el importe de los billetes circulantes, 2.° la reserva metálica. 3.° la suma de los depósitos, para ser públicadas por los diarios.

Art. 11.° A la liquidacion de cualquier Banco, la parte de fondos públicos dados en garantia que no pudiese ser retirada por haberse perdido ó destruido los billetes de Banco, pertenecerá á la nacion, quedando ella responsable al pago de los billetes que en lo sucesivo apareciesen.

Art. 12.° El Congreso se reserva el derecho de enmendar, alterar ó anular en cualquier tiempo la presente ley.

Art. 13.° Comuníquese etc.

Sala de Comisiones del Senado.
Buenos Aires, Junio 6 de 1863.

Mariano Fragueiro—Lucas Gonzalez—Benjamin Villafañe.

Puesto á votacion en particular el artículo 1.°, el Sr. Vega pidió que se dividiese la votacion.

El Sr. Laspiur—atacó el artículo por que no daba la suficiente libertad á todo el que desease establecer bancos en la República.

El Sr. Gonzalez—le contestó, que el Congreso tenia el deber de reglamentar la emision de billetes.

El Sr. Laspiur—volvió á usar de la palabra, y consideró los bancos como una industria cualquiera, y sus billetes no como moneda, sinó como signos representativos.

El Sr. Ministro de Hacienda—dijo, que solo en Escosia eran libres los bancos como queria el Sr. Senador; que en Estados Unidos estaban sujetos á ciertas trabas; que las condiciones especiales del pais exigian que la emision de billetes; fuera sujeta al exámen del Congreso; que el dar licencia á todo el mundo para emitir billetes, desprestigiaria completamente á los bancos.

El Sr. Fragueiro—trató en su discurso de contestar al Sr. Laspiur, esplicando lo que era el billete de banco y haciendo su historia.

El Sr. Laspiur—reprodujo sus anteriores razones, á que contestó el Sr. Ministro.

Votado el artículo fué aprobado.

En el segundo el Sr. Alsina creyó llegado el caso de discutir su idea sobre el fondo metálico, que cree deben tener estos bancos; agregó, que esto no atacaba en nada al éxito de la ley, y que no tenia mas objeto que aumentar la confianza en la generalidad del público sobre la nueva institucion.

El Sr. Ministro—dijo, que esta reforma podia perjudicar á la institucion de los bancos, porque la ley mandaba implícitamente que hubiera una reserva; que seria arbitrario el fijar tal ó cual cantidad; que el Sr. Rivadavia no fijó fondo metálico á su banco de descuentos; que si se pone en Buenos Aires un banco que tenga un milion de pesos de capital, tendrá que tener 300,000 $ muertos; que estos negocios los entiende mejor el banquero que el legislador; que se deje al banquero tener la reserva metálica que crea conveniente.

El Sr. Ministro citó antecedentes de otros paises, para probar que no se puede fijar tal ó cual cantidad de reserva, en lo que sigo dijo, la doctrina de Sir Roberto Peel.

El Sr. Alsina—dijo, que él queria que el banco tuviera un fondo esplicitamente, que garantiera no al banco sino á los tenedores de billetes.

El Sr. Alsina, dijo, que se habia invocado la ley de los Estados Unidos del año 38 que no exijia tal reserva, pero que se olvidaba que por la actual se mandaba lo que no estaba previsto por aquella: agregó que Sir Roberto Peel habia prohibido emitir mas de 14 millones sin fondo metálico. Dijo que el ejemplo del Banco de Buenos Aires que se citaba para probar la poca necesidad del fondo metálico, no venia al caso, porque estos bancos eran de un carácter completamente diferente.

El Sr. Alsina manifestó la idea de que no estuviera muerta la cantidad de la reserva, sinó que se pudiera jirar. Respecto al banco de descuentos dijo, que se habia fundado en una época en que habia muy pocas luces sobre la materia. El Sr. Senador negó que el Sr. Rivadavia fuera el autor de la ley sobre el Banco Nacional.

El Sr. Fragueiro—hizo una rectificacion.

El Sr. Alsina continuó con la palabra, estudiando la opinion del Sr. Rivadavia, que cree apoya con la suya.

El Sr. Fragueiro—dijo, que las emisiones de billetes de estos bancos, difieren de las de los bancos en general; que tanto interés tiene el banquero como el tenedor de billetes en pagarlos á la vista.

El Sr. Navarro—hizo uso de la palabra, atacando la forma del proyecto.

El Sr. Gonzalez—le contestó.

La discucion se prolongó durante un rato.

Votado el artículo fué aprobado.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Señores Senadores se leyó el artículo 3.°, que votado fué aprobado. El 4.° lo fué tambien.

En el 5.° el Sr. Alsina propuso un cambio de redaccion, que fué admitido.

El Sr. Elias—propuso otra reforma, que no fué admitida por hallarse previsto el caso que motivaba su indicacion.

El Sr. Vega—manifestó que votaria contra el artículo, por creer que el Superintendente debia ser pagado por el Gobierno Nacional.

El Sr Gonzalez—dijo, que en el hecho así iba á ser, y que los bancos iban á pagar á prorrata una contribucion al Gobierno.

Votado el artículo reformado por el Sr. Alsina, fué aprobado.

En el artículo 6.° el Sr. Palma pidió una modificacion en su forma

El Sr. Gonzalez le contestó, no conformándose con la indicacion, lo mismo que el Sr. Fragueiro.

Varios Señores tomaron la palabra.

El Sr. Navarro hizo otra indicacion, que no fué admitida.

Votado el artículo 6.° fué aprobado conforme lo habia presentado la Comision.

En el 7.° el Sr. Laspiur preguntó, por qué se eximian de la contribucion á los capitales de los bancos y con qué derecho?

El Sr. Gonzalez—dijo, que la Comision habia creido q' en uso de la atribucion q' el Congreso tiene de conceder privilegios, podia hacer esta concesion á los bancos.

El Sr. Laspiur—dijo, que el Congreso solo podia dar franquicias á los capitales estrangeros, pero no abrogarse derechos provinciales.

El Sr. Palma—pidió se suprimiera en el artículo 7 la palabra *provincial*, por creer justo lo que habia dicho el Sr. Laspiur.

El Sr. Fragueiro—refutó al Sr. Laspiur y al Senador Palma. El primero contestó al Sr. Fragueiro.

El Sr. Alsina—atacó por ilegal el artículo 7.

El Sr. Elias—se espresó en el mismo sentido,

El Sr. Fragueiro—sostuvo el artículo de la Comision, por ser necesario protejer la industria y las empresas útiles en un pais virjen como el nuestro.

El Sr. Alsina—dijo, que esa proteccion debia darla la autoridad competente.

Se suscitó un diálogo entre el Sr. Fragueiro y Alsina.

El Sr. Navarro—dijo, que votaria en contra del artículo, sinó se le suprimian las palabras «contribucion provincial,» y por creer el artículo opuesto al testo constitucional.

El Sr. Ministro de Hacienda—dijo, que por exaltar los derechos provinciales se estaban rebajando los del Congreso; preguntó, si el Congreso no podia dar privilejios para establecer telégrafos en las provincias, ó cualquier otra obra útil, cuál seria su mision?; dijo: no se puede creer que las provincias se nieguen á admitir una ley que libre de pagar derechos, al que ponga un poste para estender un hilo eléctrico; pidió que mas bien se suprimiera el artículo, que reformarlo.

El Sr. Alsina—le contestó que, era diferente una empresa de este género, á una comercial.

El Sr. Ministro—esplicó en lo que consistia el derecho de la soberania del Congreso, en cuyo ejercicio consideraba él hacer esta concesion.

El Sr. Laspiur—dijo, que el Congreso no tenia derecho de hacer tales concesiones sinó en la circunscripcion nacional. Deslindó lo que era de atribucion provincial, y lo que era nacional, deduciendo de aquí, que no se tenia derecho para hacer la gracia que concedia el artículo; hacer lo que él pide dijo, es absorver las atribuciones provinciales. Agregó, que como Senador él no podia prejuzgar la opinion de sus comitentes.

El Sr. Palma—volvió á hacer uso de la palabra para atacar nuevamente el artículo.

El Sr. Ministro de Hacienda—dijo que retiraba por su parte el artículo.

El Sr. Fragueiro—dió los razones de la insistencia de la Comision en su artículo, que consisten en considerar naciononales estos bancos, pues su moneda es nacional, y en creer que el Congreso en este caso no puede privarse del derecho de librar de la contribucion á estas instituciones.

El Sr. Laspiur—dijo, que estos no eran bancos nacionales sino libres, es decir particulares.

El Sr. Fragueiro—esplicó sus anteriores palabras.

Puesto á votacion el artículo, resultó negativa contra tres.

Se leyó con el cambio propuesto por el Sr. Palma es decir, suprimiendo la palabra *provincial*.

Votado asi, fué aprobado.

Hecho esto, se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Consulado General
de la República
Argentina en España.

46—Barcelona 1.° de Mayo 1863.

Señor Ministro:

Tengo la honra de trasmitir á V. E. los adjuntos avisos á los navegantes, que he recibido dias ha, del Exmo. Sr. Primer Secretario del Despacho de Estado de S. M. C., á fin de que V. E. se digne ordenar su publicacion en el diario oficial de la República para conocimiento y en beneficio de los interesados y del comercio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Thompson.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República, Dr. D. Rufino Elizalde.

Junio 27.

Pase al Ministerio de Guerra y Marina.

ELIZALDE.

Julio 6 1863.

Acúsese recibo, publíquese y fecho pase al Capitan del Puerto á los efectos consiguientes.

MITRE.
Alejandro Romero.
Sub-Secretario.

Aviso á los navegantes.

N.° 6.°

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun noticias recibidas del Ministerio de Fomento deben encenderse desde el 30 de Abril próximo, los siguientes faros recientemente construidos.

MAR MEDITERRANEO.

COSTAS DE ESPAÑA.

Faro de Cabo de Gata.—Provincia de Almería.

Está situado en el castillo que hay en el espresado cabo. Dista de la orilla del mar 28 brazas.

Aparato catadióptrico de segundo órden.

Luz de eclipses cada 30 segundos.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 19 millas.

Latitud........ 36°..43..36'' N.

Longitud...... 3 ..58.. 6 E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 59,2 metros.

Idem sobre el terreno, 18,2 idem.

La torre está revocada de blanco y colocada en el centro de la bateria circular del castillo llamado de los Corraletes. Al S. 26° E. del faro, distancia 5,3 cables, hay un bajo con diez piés de agua.

Faro de Villaricos.—Provincia de Almería.

Está situado en la costa N. del rio Almanzora, 1,5 cables de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de quinto órden.

Luz fija, blanca.

Alcanza en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud........ 37°..11'..20''..N.

Longitud...... 4.. 19.. 30.. E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 19,3 metros.

Idem sobre el terreno, 9,1 idem.

La torre es de figura cilindrica, revocada de blanco y unida á la habitacion de los torreros.

Faro de Altea.—Provincia de Alicante.

Está situado en la punta del Albir, 13 brazas al SE. de la torre de la Bombarda y 6 brazas de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de quinto órden.

Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud........ 38°..33'..30''..N.

Longitud...... 6.. 8.. 18 ..E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 112 metros.

Idem sobre el terreno, 8,4 idem.

La torre es de figura cilíndrica, revocada de blanco y unida á la habitacion de los torreros.

Madrid 10 de Febrero de 1863.

Francisco Chacon.

Aviso á los navegantes.

Núm. 7.

DIRECCION DE HIDROGRAFÍA.

Segun noticias recibidas del Ministerio de Fomento deben encenderse desde el 30 de Abril próximo los siguientes faros recientemente construidos:

MAR MEDITERRANEO.

COSTAS DE ESPAÑA.

Faro de cabo Formentó—Isla de Mallorca.

Está situado en el espresado cabo, parte N. de la isla, á 36 brazas de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de segundo órden.

Luz de eclipses cada 30 segundos.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 19 millas.

Latitud.... 39° ..57' ..45'' ..N.

Longitud... 9 ..27 .. 8 ..E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 180,5 metros.

Idem sobre el terreno, 21,5 idem.

La torre es de color pardo oscuro, lijeramente cónica, y se eleva del centro de la habitacion de los torreros.

Faro en el puerto de Ciudadela—Isla de Menorca.

Está situado en la punta Enderrocat, costa O. de la entrada del mencionado puerto, á tres brazas de la orilla del mar.

Aparato catadióptrico de sesto órden.

Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 7 millas.

Latitud.... 39° ..59' ..45 ..N.

Longitud.. 10 .. 4 ..40 ..E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 20,3 metros.

Idem sobre el terreno, 11,0 idem.

La torre es de color pardo oscuro, y la literna está pintada de blanco. Su figura es lijeramente cónica, y está colocada en el centro de la habitacion de los torreros.

Madrid, 10 de Febrero de 1863.

Francisco Chacon.

Aviso á los navegantes.

N.° 8.°

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun noticias recibidas del Ministerio de Fomento deben encenderse desde el 30 de Abril próximo los siguientes faros recientemente construidos:

OCEANO ATLANTICO.

COSTAS DE ESPAÑA.

Faro de Suances.—Provincia de Santander.

Está situado en la punta de Torco de Afuera, costa O. de la entrada de la ria de San Martin de la Arena. Dista 21 brazas de la orilla del mar.

Aparato catadioptrico de sexto órden.

Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 7 millas.

Latitud........ 43°..26'..50''..N.

Longitud........ 2 ..11 ..20 ..E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 36,0 metros.

Idem sobre el terreno, 9,3 idem.

La torre es de piedra, revocada de blanco, lijeramente cónica y unida á la casa de los torreros. La linterna es de color verde y su bálconcillo rojo.

Viniendo del O., muy próximo á tierra se oculta la luz por la interposicion de lo mas elevado de la punta y garita del Buey en el sector comprendido entre las demoras del S. 67° E y S. 89° E.

Luz de puerto en Santander.

Está colocada en el ángulo SO. de la capitania del espresado puerto, dos metros de la orilla del muelle.

Luz fija, roja.

Alcance 3 millas,

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 10.0 metros.

Idem sobre el terreno, 6,5 idem.

Es una linterna colgante en un candelabro de hierro. El edificio de la capitania del puerto está pintado de blanco con cornisa y ventanas verdes.

Madrid 10 de Febrero de 1863.

Francisco Chacon.

PRENSA AMERICANA.

Nuestras comunicaciones con la República Argentina.

La construccion de la via férrea entre las ciudades argentinas, Rosario y Córdoba, de que dimos cuenta á nuestros lectores hace algunos dias, no solo es de grande importancia para el desarrollo de la civilizacion y de las ideas unionistas en el Continente, sinó que vá á influir, de una manera muy desventajosa para Chile, en las relaciones comerciales de este pais con las provincias trasandinas de San Juan y Mendoza. Nosotros mismos hemos señalado ya el peligro y los síntomas que lo anuncian y queremos volver hoy con alguna mas detencion á esta materia, á que nuestros gobernantes conceden menos atencion de lo que en realidad merece.

Desde que comenzó á dirijirse á nuestro pais el comercio de las provincias de Cuyo, los estadistas del Plata han hecho constantes esfuerzos para desviarlo de ese curso y restablecer la antigua corriente comercial entre los pueblos del Occidente y el lejano Litoral. Empresas de rápida conduccion se han establecido, con la proteccion de las autoridades nacionales. En época reciente, un Ministro argentino se hizo el apóstol de la idea de gravar con un derecho la esportacion de ganados para Chile. Aun en medio de sus últimas luchas interiores, el propósito de abrir al comercio de las provincias de Cuyo la via de Oriente ha preocupado á los políticos y á los escritores de la República vecina.

¿Qué ha hecho entre tanto el gobierno de Chile para asegurar á su mercado la importante clientela trasandina? Vergüenza dá decirlo. No solo no se ha salido, con actividad é intelijencia, al encuentro del peligro que nos amenazaba desde lejos, sino que se ha descuidado y abandonado la obra de las administraciones anteriores. Los consulados de Chile en San Juan y Mendoza han estado mal servidos ó en acefalia. El camino de Cordillera s cuentra en el mayor abandono; los t rales han destruido las casuchas de jio, el tráfico ha puesto la via en mal estado, el puente de las Viscachas se en el último invierno, y en la es pasada han perecido animales y hasta humanas en el peligroso paso de Inútiles han sido los clamores del co cio y de la prensa de Aconcagua, S go y Valparaiso. Tal vez esos cla mismos son un mal precedente par intereses de la comunicacion entre y las provincias de Cuyo, como lo sido para los del ferrocarril central la viabilidad en general y hasta la seguridad y las garantias personale los habitantes de nuestras provin Se observa, al menos, que la misma ria ha correspondido á las mismas sidades y á las mismas exijencias.

Por fortuna la industria privad apresta á venir en ausilio de los in ses del comercio trasandino y del rollo industrial de la rica provinc Aconcagua. Se ha anunciado por la sa que el señor Meiggs se ocupa d trabajos preparatorios para la con cion de un ramal férreo; que una Llaillai con la ciudad de Santa Ros los Andes. El nombre del empresari rantiza, hasta cierto punto, la pronta lizacion de la obra. Esta serie de no influencia en nuestras relaciones co ciales con las provincias arjentinas.

Para que se formen nuestros lec una idea cabal de la importancia d intereses á que vendria á servir la proyectada, publicamos los siguiente tos sobre el comercio de ingreso y e entránsito y de importacion y esporta que se hace entre Chile y la Repú vecina por los puertos de cordillera.

Se han importado en término m durante el quinquenio último:

11,965	animales vacunos.
2,420	caballos.
767	mulas.
7,700	cajones jabon comun.
2,090	barras de cobre.

Durante el mismo quinquenio, ha portado Chile:

2,549	bultos géneros de algodon
1,283	barriles azúcar refinada.
2,573	sacos de id. molida.

Esta cifras equivalen en valores á las guientes cantidades:

Ingreso y egreso en tránsito.	$ 2,330,
Importacion y esportacion..	651,
Total........	$ 2,981,

En vistas de las proporciones de comercio, que solo puede mantener fuerza de actividad, de parte de esta pública, y que la incuria mas injustifi ble está comprometiendo gravemente, dié durará de la importancia del ramal camino férreo que proyecta el Sr. Meig Al mismo tiempo, seria esta via un po roso agente del desarrollo de la riqueza Aconcagua. Esta provincia encontra salida para sus escelentes frutos; la ba tura del flete del carbon de piedra da un impulso estraordinario á la esplotaci de sus minerales de cobre y produciria el tráfico una considerable actividad.

Al práctico é intelijente injeniero Cam bell no se ocultaron, en su primer rec nocimiento de la línea del ferrocarril ce tral, la necesidad y las ventajas del ra á la provincia de Aconcagua, cuya co truccion le pareció comparativamente cil y barata. ¿Dónde, en efecto, corr ponderá un ferro-carril á mas sérios in reses? ¿Dónde ha sido mas necesaria facilidad de las comunicaciones que en Chile y su hermana república trasandin ¿En dónde ha podido abrirse mas vas campo á todas las industrias, que en provincia de Aconcagua, agrícola y min ra, abundante en famosas viñas y en to especie de produccion de la zona templ da? Sea que considere la empresa bajo aspecto de utilidad general, sea que se te ga en vista sus prospectos como especula cion, es inegable q' ella es digna de te tar á una persona del temple del S Meiggs.

Toca ahora á nuestro gobierno corres ponder, por su parte, á las exijencias de comercio con las provincias de Cuyo y da la mano á la industria privada en la obr del progreso de las comunicaciones. E preciso que desaparezcan completament todas las trabas que embarazan el comer cio de tránsito, del cual resultan tanta ventajas á nuestros pais. Y preciso e tambien que rompamos sobre los Andes e yugo del despotismo de la naturaleza qu interrumpe, durante ocho meses del año las comunicaciones de dos repúblicas. E industria y en todo, querer es poder. En carar la dificultad con energía equivale á vencerla. La construccion de un camino carretero sobre los Andes no es una empresa jigantesca. Inténtela nuestro gobierno; mande practicar siquiera un reconocimiento por hombres competentes. No olvide que la realizacion de una obra semejante honrará á sus autores en el concepto de Chile, de las provincias argentinas y de todos los pueblos del Continente americano.

(Mercurio).

EDUCACION.

Propaganda educacionista.

Mientras no se construyan Escuelas capaces, puede sostenerse que la gruesa suma de dinero consagrada á la enseñanza se malogrará en su mayor parte, por los escasos resultados que produce.

Sarmiento.

I.

No abrigamos la vanidosa persuacion, de llenar con estos artículos, el vacío que en la propaganda de la educacion comun dejaron los Anales que á ese objeto editaba el Sr. Sarmiento.

No revestimos como él, mision oficial alguna sobre la materia, ni es nuestro ánimo menoscabar el derecho que otros tengan de emitir sus ideas en este asunto. Venimos en nuestro simple carácter de *amiga de la educacion*, tomar sin ilusiones, como sin descreencia, la iniciativa de una propaganda á que nadie se dedica.

Sabemos que nuestra voz es muy débil para que pueda elevarse á las altas regiones de la Legislatura que es á quien cabe la competente autoridad para iniciar las grandes reformas sociales: pero réstanos la esperanza de que la fé que nos anima, obre sobre la opinion y aunque de humilde orígen la idea triunfe por su exelencia.

Si el recinto de la Escuela no es el lugar apropiado para radicar las reformas que la educacion necesita, subamos á la prensa y á imitacion de los Kuaqueros, use de la palabra el que mas inspirado se sienta.

No pretendemos, ni deseamos luchar con nadie, ni encerrarnos en el círculo de propias ideas aunque inconmovibles sean nuestras convicciones, pero si espíritus generosos quieren ponerse á nuestro lado y confortarnos con sus simpatías, ó iluminarnos con sus luces, aceptaremos con placer cualquier observacion que se nos dirija.

Han transcurrido veinte meses desde que cesó la publicacion de los Anales de la Educacion: veinte meses de silencio!

Bien podrá tener razon aquel proverbio árabe que dice:

«El silencio es oro, la palabra plata». En materia tan trascendental como la que nos trae á la prensa; el silencio es el sueño de la idea y el marasmo de la institucion.

Cuestiones al parecer mas árduas ocupan el público, y con todo si bien se considera, la que á nosotros nos preocupa es la base del edificio, y mientras la educacion vegeta mendigando una ojeada comparativa, el edificio social falto de tan sólida base será siempre el juguete del uracan desencadenado de bárbaras pasiones é indomables instintos.

Es incontestable que existe en el espíritu humano una marcada tendencia en quebrar las barreras de la ignorancia: la historia de las épocas primitivas de la humanidad nos revela esos esfuerzos que de generacion en generacion, de siglo en siglo señalan las conquistas de la ciencia y del pensamiento.

Parece que el hombre al despertarse del cáos ha obedecido á ese que bien podria llamarse instinto de la inteligencia; aspiracion inata que ha impelido siempre la humanidad en la senda de lo desconocido, buscando su propia perfeccion.

En todas las sociedades que nos han precedido, y desde la mas remota civilizacion, ha sido la enseñanza la espresion de las costumbres que la creaban.

Asi, es de notar como Atenas, cuna de las Bellas Artes y del raciocinio, instruia sus hijos en la música, la estatuaria, la pintura, la arquitectura esa lengua universal, la filosofia, la historia; mientras que Sparta, sobria y guerrera educaba la juventud en egercicios ginasticos que la adiestrase para la guerra.

Esos pueblos eran logicos porque educaban segun sus necesidades.

Con el predominio de la raza latina, viene á la par de las Bellas Artes herencia de Atenas, el estudio de la moral y de las leyes civiles que en el derecho Romano legaron á las futuras generaciones el monumento intelectual de su aspera civilizacion.

Un torrente de bárbaros guerreros se despeñan del norte de Europa y pisotea con el casco de sus caballos las águilas de Cesar; á la espada de los Romanos sucede la autoridad santo del cristianismo destinado á lanzar los primeros gérmenes de la civilizacion moderna por la palabra apostólica.

Sin embargo la humanidad divaga en su aspiracion generosa de emanciparse de la ignorancia; y con los fragmentos de esas civilizaciones paganas forma su código intelectual.

El latin, la teologia, la retórica, porcion de otros conocimientos se cultivan, por una clase privilegiada, mientras la nobleza despreciando esos estériles pasatiempos, se educa para la guerra conservando la tradicion de Sparta.

Largos siglos de lucha y de esperiencia han sido necesarios para llegará comprender que es la humilde enseñanza primaria el fácil sendero que abre vastos horizontes á la humanidad, y que ella debe de ser prodigada á los pueblos como el verdadero pan espiritual destinado á redimirlos de la barbarie y del crimen.

Pero cuando la enseñanza primaria no se presenta á los ojos de la multitud ornada de aquellas apariencias que la dignifican, y que dan una idea latente del inmenso porvenir de que ella es la llave, nunca pasará al estado de conviccion en las masas, ni dará los resultados que le son peculiares, porque su órbita restricta y mezquina la torna insignificante.

Que se ha hecho hasta el presente en materia de educacion? restaurar las escuelas gratuitas que cerró la tirania.

Pero son esas escuelas la espresion de nuestra sociedad, de nuestras necesidades?

Si lo primero, qué grande debe de ser el atraso de una sociedad que apenas puede enseñaar al estrangero que la visite, tres establecimientos que merezcan los honores de la exhibicion!

Si lo segundo, qué grande incuria no revelan esos estrechos dormitorios adonde se aglomeran niños sin cuento, como si el número fuese el objeto que la escuela se propone!

Es indudable que no permanecemos en el *statu quo* de la ignorancia, que algo se ha hecho y que algunos miles se gastan con laudable intencion, pero mucho falta por hacer y mucho dinero se gasta inútilmente sin remediar los que se bosquejan en el horizonte del porvenir.

De dónde proviene el mal?

A dónde ocurrir por el remedio?

Esa es la cuestion!

Proviene el mal de que la educacion primaria conserva su primitiva penuria, y si bien en el espacio de 7 años, se ha creado una estadistica que constata sus progresos se han introducido libros útiles y lujosos trenes, conservan los locales destinados para escuela aquella incompetencia tradicional que la torná aborrecible al niño, indiferente á las masas, causa de hastio y desapego al maestro.

Bastante millones en alquileres, de malos locales, créanse nuevas escuelas bajo la misma atmósfera nauseabunda de costumbre, y en vez de educar la niñés se perpetúa la turbulencia, se estravia la enseñanza en pésimas escuelas particulares, y pesan en el porvenir de núestro pais las hordas iucultas que en una série dada de años serán un elemento de disturbios y tal vez de disolucion.

Fáltanos la iniciativa de las grandes modificaciones sociales, fáltanos el entusiasmo por la educacion, fáltanos el espíritu parroquial, y son tantos los que mojan la pluma en el tintero que en tratandose del remedio no sabemos donde irá buscarlo.

Parece que la ley de 31 de Agosto de 1858 subsanaba el mal que sobre la educacion gravita; pero van transcurridos *cinco años* sin que se haya dado principio á la vital reforma de levantar edificios cómodos y decorosos donde la enseñanza no sea un mal remiendo, echado sobre la brusca manta de la barbarie; donde merced al orden y á la disciplina se dé un impulso benéfico á nuestra altanera y turbulenta niñez.

La verdadera forma preparatorie de la vida civil, es la Escuela del Estado, sujeta á la inspeccion inteligente y regular del Gobierno; la Escuela parroquial visitada y asistida por la solicitud de los vecinos; allí es donde se morigeran esos hábitos desordenados de las clases ínfimas que en contacto con las otras clases de la sociedad, se modelan por estas y prometen al porvenir ciudadanos pacíficos, instruidos y laboriosos, y no bandadas de *crudos* que diezmen la poblacion, y sean el oprobio en vez del ornato de la generacion á que pertenecen.

La Escuela del Estado ó Municipal como quiera denominársele, tal como existe en el dia, no solo es insuficiente por su forma, sino que lejos de llenar su mision está imposibilitada de obrar el bien: no por la insuficencia del maestro, sino por su propia mezquindad.

La division de las piezas que salones no son, favorece la turbulencia en vez de reprimirla; su conjunto lejos de impresionar al niño, por el respeto que siempre inspiran los lugares privilejiados, le causa mas bien desprecio, orijen dé rebeldia y de inasistencia: el maestro mismo sujeto á la influencia de un aire mefítico y de un local mezquino, no puede ser accesible á las altas inspiraciones de su magisterio porque sufre su innevitable accion del mal estar general.

Uno de nuestros hombres de Estado nos decia un dia: «La escuela es el maestro y es el libro:» la *esperiencia* propia nos pone en el caso de decirle á ese intelijente estadista que asi como el triángulo es el símbolo de la fuerza, la escuela en el sentido moral é intelectual, es: «el local, el libro, y el maestro.»

Que los Atenienses aleccionasen el pueblos en la historia y en la filosofia, en las plazas públicas, bien, bajo la bóveda azulada del firmamento, pueden concebirse grandes y nobles ideas, porque ante la eterea grandeza la mente se eleva y el alma se espande; pero que los Argentinos que son el primer pueblo de la América del Sud, eduquen sus hijos en aposentos estrechos, obscuros y mal sanos, por economia, no se concibe; porque un pueblo que ha sido la cuna de le independencia en esta parte de nuestro Continente, parece que está destinado precisamente, por la Providencia, para marchar al frente de la civilizacion Sud-Americana.

En todo hemos progresado menos en la educacion que es la religion del espíritu!

La candileja tradicional de la Colonia, se ha ido transformando poco á poco, hasta convertirse en el claro farol iluminado á gas; el empedrado que fué en el tiempo del vireynato el distintivo de la calle de la Florida, que en aquel tiempo se denominaba dal *Empedrado*, hoy se estiende en la superficie de algunas millas; las veredas, admirables rompe-cabezas de nuestra edad de hierro, rivalizan hoy en solidez y comodidad para el viandante.

Los templos refaccionados, invitan al creyente que en ellos se acogeá Dios, y su estado de desencia pregona el respeto que el culto merece á el pueblo de Buenos Aires.

Soberbios edificios morada del rico, ornan las calles, las plazas que en otro tiempo sé llamaban huecos, se terraplenan, se plantan de árboles y se iluminan: algunas son el abjeto de la solicitud de su vecindario.

Las oscuras tiendas de naupas abren anchas vidrieras donde se ostentan á la vista del transeunte lujosos articulos de modas: la talabarteria que ensordecia los habitantes de la Plaza-Nueva, hoy Mercado del Plata, es sotituida de su primitiva desnudez, por la tienda modelada á la civilizacion, donde el comprador no sale aturdido por el martillo ni mareado por el olor noseabundo de la zuela.

El buril del tiempo inspirado por el espiritu de la civilizacion ha hido puliendo gradualmente la ciudad tradicional de la Colonia. El gusto se ha depurado gradualmente, y Buenos Aires obedeciendo al impulso de su siglo, se ha provisto de luz, de vias de tránsito decentes, de muelles, de aduana, de vias ferreas, de emporios de mercaderias, de edificios particulares que elevan el propietario en el concepto del transeunte: solo las *escuelas* han quedado lo que eran ahora *treinta años*!

Solo las escuelas se arrastran á retaguardia de la civilizacion y del progreso que transforma cuanto toca como la varita magica de la Sybila.

Solo las Escuelas, vegetan en el abandono como aquellas sepulturas de los pobres que tan completo contraste forman con los soberbios mansuleos de los ricos, que imprimen el sello de su superioridad hasta en la region de ultra-tumba!

Será que esas Escuelas destinadas á la educacion gratuita envuelven la idea de que siendo el receptáculo de la indigencia no merecen otra cosa que una limosna acompañada de desden?

Error grave, si del proviene el abandono que se hace de ellas.

No acusamos á nadie, pero señalamos un mal que es la rémora del desarrollo de la educacion: mal que combatió el incontrastable Sarmiento, señalandolo siempre en sus informes á la atencion del gobierno, y estableciendo en la ereccion de las escuelas de la Catedral al Norte y Sud, el paralelo de la desproporcion que existe entre la verdadera Escuela, y esos mal aventurados remedos de escuela que cuestan asi mismo millones al erario, faltos de un buen sistema educacionista, sobre el que volveremos despues.

Juan M. de Navouha.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Julio 7.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	4958	
Ventas al contado, primer precio	461 1[2	
Siguientes	461	461 1[2
Para el Sábado próximo	461	460 1[2
Varios plazos	458 460	460 1[2

La Bolsa.

De poca importancia han sido las operaciones de la Bolsa, á pesar de haber sido un dia de fuertes vencimientos de metálico. Las onzas que principiaron á 461 1[2 $ descendieron á 460$ precio á que quedaron al cerrarse las operaciones.

Las ventas efectuadas lo fueron como sigue:

Al contado, 2208 de $ 461 1[2 á 461.
Miércoles 8, 500 á 461.
Viérnes 10, 200 de 461 á 460 1[2.
Sábado 11, 750 de 461 á 460 1[2.
Julio 15, 600 á 460.
Id 31, 700 á 458.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á 460 1[2 y 459 1[2. quedando á última hora vendedores á este precio.

El aspecto del mercado es de baja, quedando vendedores á plazo.

FRUTOS DEL PAIS.

Alguna animacion han tenido hoy los frutos, pues atendida á la mala estacion en que estamos, se han hecho algunas transaciones que pasamos á detallar:

600 cueros de potro salados asegurando 36 ℔ con 1¼ de ₱ en aumento por libra hasta 43 ℔, (con accion á 600 mas por parte del comprador) á 12 1[2 ₱.

60 pipas sebo de saladero á 14 3[8 ₱.

200 tons. ceniza de la Colonia, á 14 1[2 ps. fs. puesto aqui abordo.

En las plazas se hicieron algunas ventas como sigue:

450 @ lana fina á 93 $ @.
500 id id id á 93.
500 id id id á 94.
70 cueros vacunos secos á 112 $.
200 id id matadero, 119.
De los depósitos:
3 á 4000 @ lana mezcla á 66 $ @.
2300 id id regular á 70.
300 id id id á 75.
300 id id id á 80.

En productos de los rios tenemos:

450 cueros vacunos secos de Entre-Rios buenos á 38 ₱.
370 id id id id id á 39.
30 chiguas lana lavada de Mendoza á 38 ₱.
82 fardos id de San Luis á 37 ₱.
8 fardos cerda San Luis á 33 1[2 ₱.

IMPORTACION.

Ayer se efectuaron 481 sacos café ex Lepanto á 15 1[2 $ fts. en depósito.

Hoy sabemos que se han realizado 300 bultos yerba de Parnagua á 52 $ despachado.

La plaza sigue encalmada y con poca esperanza de mejora durante la estacion presente,

MONTEVIDEO, Julio 6 de 1863.

FRUTOS DEL PAIS.

600 cueros salados de consumo 4 $ m[a.
1000 id id de saladero, novillo 5 $ 70 cts. der. pag., vaca 4 $ 55 cts. der. pag.
4500 qq. carne para la Habana 1 $ 4 ₱ fts.

CAMBIOS.

Londres 52 1[2 d.
Francia 82 francos.
P. D. 1500 cueros vacunos secos de 22[35 ℔ dando 25 ℔ 5 $ der. pag.
500 becerros 4 $ 40 cts. der pag.

RIO GRANDE—junio 17.

Carne seca—de 700 á 1 $ 600 @ segun calidad.

Cueros vacunos secos—Se vendieron 6,000 á 215 ℔ los limpios, con 40 y 50 reis menos los de deshecho; 5000 á 210 ₱ con iguales condiciones; 1000 á 205 y 1000 á 200.

Cueros salados—Se vendieron 4,000 á 115 reis ℔ por novillos pesados y 75 ₱ vaca. Se realizaron tambien otros lotes que hacen fijar las transacciones en general en 120 rs, novillo y de 70 á 90 vacas.

BUQUE ENTRADO.

El 26 llegó á Rio Janeiro, procedente de este puerto, la barca portuguesa «Laura.»

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Bates: 3 cajones género mezcla para vestido.
Brownell: 2 id alemanesco de mantel.
Barbour: 3 id franela de lana.
Duguid: 1 id zarazas.
Hess: 1 id piano.
Isaac: 2 id corbatas de seda, 1 id calzado para niños.
Paul: 1 id pañuelos de rebozo, 2 id sombreros y gorras, 1 id camisas y calzones de señora.
Stokes: 1 paquete muestras.
Thompson: 1 fardo bayeta.
Tomkinson: 2 id arpillera, 2 id pellones, 1 id alfombras chicas.

Ferreteria.

Hargreaves: 6 cajones piedras para guadaña, 1 casco evillas, bolas para billar, adornos para cajones fúnebres y galon.

S. Cichero: 56 fardos estopa.

Hess hnos.: 3 cajones cebas fulminantes, 1 barrica capuchinas, 1 id cubiertos, 2 id coleras, 1 id payas de fierro, 1 id rebenques, 2 id molinillos, 1 id estribos, 2 id cadenas para balanzas, 1 id cencerros, 2 id cerraduras, 2 id romanitas, 2 id puñalitos, 1 id puñales, 2 id cucharas de composicion, 6 id cencerros, 5 id palmatorias, 2 id frenos, 2 id tornillos, 2 idem argollas de bronce, 3 id pasadores, 3 id cucharas, 2 barricas jarritas, 3 id lavatorios, 2 idem parrillas, 2 id pasadores, 1 id chairas, 6 canastos baldes y bombillas, 1 id argollas de composicion, 1 id cubiertos, 1 id rodajas para espuelas, 1 id cuchillos de punta, 3 id martillos, 5 id juegos para toilet, 2 id orejas de balde, 1 id cuchillos de punta, 1 id rebenques, 1 idem estribos.

Fusoni hnos.: 20 cascos polvo colorado, 20 id aceite, 6 fardos tablas, 2 id esponjas, 3 cajones pintura.

E. Lumb y ca.: 2 barricas alambre de cobre, 3 id argollas de fierro, 2 id orejas de balde, 15 id estoperoles, 3 barricas ollas, 1 id bombillas, 1 id botsnes de nácar.

Zimmermann Fairs: 20 cajones aceite de Kerosene.

Cocqueteaux: 1 cajon tiradores de vidrio, 3 id cerraduras, 18 id visagras, 2 id cuchillas, 6 id cerraduras, 2 perillas, 1 id picaportes para armario, 4 id cucharones y espumaderas.

Nicholson Green: 1 cajon hachas americanas.

C. H. Folmar: 1,478 cajones aceite de Kerosene.

Semple Drysdale: 1 barrica tiradores. 6 id pasadores, 2 id capuchinas, 2 id cerraduras, 1 id id de baul, 2 id sartenes, 1 id ornamentos para cajones fúnebres, 1 id tachuelas de bronce, 10 id limas para cerrucho, 1 id cubiertos de marfil, 3 id id ordinarios, 2 id pasadores, 2 id candados de cerrojo.

Efectos franceses y alemanes.

Fels Seyffert: 4 cajones pañuelos rebozo y triángulos, 1 id id varias clases y capas de seda.

Derote: 1 id encomiendas.

O'Bemberg: 5 id cortes vestidos de seda, 7 id pañuelos rebozo ordinarios.

Mallmann: 2 id alepin negro, 4 id sombreros aterciopelados, 2 id túl de seda, 2 id pañuelos fulares, 1 id zarazas de colcha, 2 id pequin negro, 4 id muestras.

Algelt Ferber: 1 fardo casimir, 1 cajon muestras.

Wedekind Fehr: 1 cajon pañuelos fulares, 1 id cambray de seda.

Roosen Hopman: 1 fardo paño castor.

Chally Puig: 2 cajones sombreros.

Currutchet: 1 id prunela, 1 id cortes zapatillas de paño, 5 id alpargatas.

Marco del Pont: 3 id camisas pechera de hilo.

P. C. Jourde: 4 id pañuelos 1 idem fulares, muestras, 1 id encomiendas.

Barber: 5 id pañuelos fulares.

Jacobi y Domonico: 2 pianos.

H. Vidale: 1 id muestras.

Merceria.

Mallmann: 1 cajon guantes de cabritilla.

Sigismondo: 1 cajon articulos de fotografia.

Curutchet: 1 caj. moñes para botines, cintas, hebillas.

Iturriaga: un cajon abanicos de nacar y de madera.

Isaac: 2 cajones peinetas imitacion, 1 id borlas de poncho.

Francischeli; 3 cajones papel pintado.

Mantels: 1 cajon cuentas dd vidrio.

Astoul: 3 cajones sillas de montar, riendas, estribos, látigos, mandiles, hebillas.

Calvo: 1 cajon libros impresos.

Mantels: 3 cajones camas de fierro, 1 id id bronce, 11 id lámparas.

Llavallol: 1 cajon imágenes.

Passmann: 1 cajon peines, 4 id hilo de Instre.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 5.

Continuacion de la fragata francesa «Madras» del Havre—á P. Dillemann y ca. 26 cajs. papel, cuchilleria, ferreteria, quincalleria, muestras etc., 20 id clavos, ferreteria etc.; á Roosen Hoppmann y ca. 2 fardos de 4 cajs. fulares de seda etc., 1 caj. y 1 paquete muestras, 4 cajs. pañuelos de manos, sederias y muestras, 77 id y 11 fardos tejidos lana; á Boie hnos. 1 caj. cordoneria, 1 id muestras, 1 id tejidos algodon, á G. Kolstedt y ca. 2 id tejidos seda, lana y algodon, 1 paquete muestras: á Wedeskind Fehr y ca. 1 id piqué, 6 id paño, 1 paquete muestras; á Drumillon y ca. 2 fardos y 1 caj. sederias; á L. Pedarrieux 4 id cristaleria, 3 id porcelana, 8 id papel pintado; á J. B. Burnichon 2 fardos tejidos, á S. Burgos 3 cajs. cristaleria; á J. Saumieres 1 id ropa blanca; á A. Barber y ca. 4 id perfumerias, 20 id vino; á S. J. Isaac 6 id marroquines, peines etc., 1 caj. muestras; á Lohmann y ca. 2 id cintas de seda, 2 paquetes muestras, 3 cajs. mercs.; á Blaquier y Gimenez 2 fardos sombreros, 5 cajs. tejidos algodon, sederias, muestras etc.; á L. Junior 1 bulto sombreros; á J. Arizabalo 3 id naipes, merceria etc.; á Musy 1 id articulos de Paris; á Bertonnet 1 bulto floretes, á J. Vallet hnos. y ca. 23 fardos y 47 cajs. tejidos algodon, armas, sombreros, ropa blanca, muestras etc.; á Latour y Estevent 9 bultos ferreteria, 8 cascos vidrios: á Lucien 4 cajs. libros y papel, á Storni hnos. 2 bultos terreteria y cristaleria; á P. M. Nouguier 21 bultos papel, pieles, modas, merceria, muestras etc., 7 cajs. ferreteria, 4 id champagne; á A. Rivolta y ca. 16 bultos papel pintado, espejos, útiles para billar etc., 2 cajs. ferreteria; á H. Rossolin 74 cajs. merceria, perfumeria y papel, 1 caj, muestras; á J. Llavallol é hijos 4 id lateria y obras de madera; á J. Inchanssi 5 id tapones de corcho, cristaleria y accesorios; á G. Temperley 2 id ropa hecha, 1 id muestras; á Griet hnos. 21 id muebles y pianos; á J. Amoretti hnos. 28 bultos porcelana, juguetes etc., á M. Diaz de Vivar 1 id cuadros; á Dupuis Monnier 2 id muebles: á J. Fautrier 17 barriles legumbres conservados, 20 tinitas bacalao fresco, 5 barrs. moquereles salados; á C. de Iturriaga y hnos. 8 cajs. tejidos, ropa para señoras etc.; á Toledo y Moine 2 cajs., 1 barril y 1 fardo drogas; á M. Amespil 2 fardos y 36 bultos pieles charoles, ormas, tejidos etc.; á R. Curutchet y ca. 4 sacos cacao, 12 bultos pieles, arpillera, género para chinelas, cintas etc., 1 paquete y 1 bulto muestras; á J. Cottey 6 cascos loza; á J. N. Bieber y ca. 30 cajs. champagne.

MANIFIESTO

del bergantin ingles «Jugarancia» de Liverpool á Parlane Graham y ca.; á la órden, 457 atados fierro, 50 cajs. municion, 100 id hoja lata; a Rennie Twedie y ca. 1112 atados flejes, 1750 barras y 63 atados fierro, 98 atados id de T., 182 id id en hojas; á E. Lumb y ca. 330 piedras de vereda; al Banco de Lóndres y Buenos Ayres 1 puerta y 1 porton de fierro, 5 piezas fierro colado, 3 cajs. ferreteria, 25 cascos tierra romana, 15 piedras de vereda, 8800 ladrillos de fuego; á T. Drisdale y ca. 597 piedras de vereda, 1985 barras fierro; á Darbyshire y ca. 100 barrs. cerveza; á J. Bell é hijo 2325 barras y 325 atados fierro, 20 tons. carbon.

Dia 6.

Rio Janeiro el 29 de Mayo y Montevideo el 3 del corriente, bergantin nacional «Buenos Aires» 197 tons. cap. A. Amaica á R. O'Shée con 300 tercios yerba, 99 cajs. vino de Oporto, 150 sacos café, 841 rollos tabaco.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

Dia 7.

Montevideo el 6 vapor nacional «Libertad» cap. S. Fidanza á G. Matti y ca. con 45 pasageros; á A. Lafon 6 cajs. mercs.; á L. Mac Lean 50 árboles suelios, 2 bultos y 1 caj. plantas; á B. de Cunha Guimaraens 20 rollos tabaco, á J. Paravicini 1 caj. mercs.: á J. Jarrier 2 bultos plantas; á E. Veduchi 1 barril aceite; á C. Viria 1 cajto. mercs.

Génova el 15 de Abril, polacra italiana «Martino» 136 tons. cap. Morello, á B. Viale hnos. con 58 pasageros; á la órden 100 barrs. y 420 cajs. aceite de olivo. 44000 baldosas. 50 cajs. vermout, 300 id fideos; á M. Arnaldi 4 id mercs., 1 bulto sederias, 17 cajs. aceite y hongos, al cap. 1 bulto calzado.

Cardenas el 23 de Abril polacra española «Rosario» 171 tons. cap. J. Dural á N. Martinez é hijos con 740 cajas azucar, al cap. 3 tercios cera blanca con ℔, 70 docenas esponjas, 3000 cigarros.

CABOTAJE—Dia 7.

Zárate, lanchon «San José 1.°» á Nunez 6 fanegas maiz.

Santa Fé, goleta Luisa, á V. Rosa y ca. 150 fanegas maiz, 50 id carbon, 20 camas algarrobo, 228 cueros vacs. secos, 150 suelas tucumanas, 54 cueros vacs. secos.

Rosario, goleta «Jóven Julia» á V. Rosa y ca. á M. Mendez 1260 suelas; á Burone y Capurro 64 sacos nueces; á Silva y ca. 908 cueros vacs. secos, 74 cajs. sebo, 8 barrs. id, 100 bolsas harina; á Ledesma hnos. 2 cajs. aperos; á E. Ochoa y ca. 1 retoéo quesos.

Gualeguaychú, pailebot «Pizarro» á Lavezzari 20 carradas leña.

Corrientes, goleta «Protectora» á Lavezzari 930 tirantillos.

Dolores, goleta «Nuestra Señora de la Cruz», á Lavezzari 1 barril grasa, á Luis Madrid 609 cueres vacunos salados, 202 id yeguarizos id, 27 pipas grasa vacuna, 6 id id de potro, 5 @ y 20 ℔ cerda, 1200 astas, 9 bolsas lana, 1 id cerda.

Salado, pailebol «Eduardito», á Paez y ca. 621 cueros vacunos secos, 81 id de potro, 121 id becerros, 123 id nonatos, 200 docenas id lanares, 1 bocoy sebo, 1 bordalesa id, 14 barricas id, 2 cajs. grasa, 4 fardos cueros de nutria, 1 bolsa plumas, 14 id cerda, 97 id lana.

Salado, pailebot «Feliz Petrona», á Lavezzari 483 cueros vacunos, 17 id de potro, 64 @ cerda, 4 @ plumas, 170 docenas cueros lanares.

Bahia Blanca, bergantin goleta «Belisario», á Rubio y ca. 375 cueros vacunos, 75 docenas id lanares, 112 @ plumas, 1 caj. salza de tomate, media @ cerda, 2 docenas cueros de venado, 1 tarro perdices en aceite, 14 pipas vacias.

CERRARON REJISTRO—Dia 7.

Pernambuco, barca brasilera «Paulina», por O. Rossi con 540 fanegas sal.

Nueva York, bergantin hanoveriano «Eunomia», por E. A. Green y Ca. con 163 fardos y 31 chiguas lana, 46 fardos y una chigua cerda, 1000 cueros vacunos secos, 9 cajones mercancias.

SALIDAS—Dia 6.

Montevideo y Rio Janeiro vapor paquete frances «Saintonge».

Londres, lugre nacional «Reina del Sud.»

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA,

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

SEÑORES JUECES.

Miércoles 8 y Jueves 9—Feriados.

Viérnes 10.

Los mismos—Mercantil, D. Juan B. Olagaray contra D. José Cavatorta, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Font.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, Da. Elena Marguirre por su hija menor Da. Catalina Marguirre, contra D. Julian Olasso, por estupro—Apelacion—Abogados, Dres. Carranza, Viamont y Quintana—Procuradores, Cordero y Lamas.

Los mismos—D. Justo Villegas contra los herederos de D. José Gutierrez, sobre propiedad de un terreno—Desercion de recurso.

Sábado 11.

Los mismos menos el Sr. Somellera—Los albaceas de la testamentaria do D. Juan Antonio Escribano, con Da. Francisca Boucan, sobre entrega de una niña—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Cané.

Sres. Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil, Brandt Sohn y ca. contra D. Pablo Halbach, por cobro ejecutivo de un pagaré—Apelacion—Abogados, Dres. Elizalde é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores, Doyhenard y Urtubey D. Federico.)

Juez Semanero, el *Sr. Salas.*

Idem civil de semana, el *Dr. Gonzalez.*

Escribano de semana, el *Sr. Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Miercoles 8 y Jueves 9—Feriados.

Viernes 10.

Sres. Alsina, Carrasco, Ugarte—D. José Maria G. Garaño con D. José Iturriaga, sobre daños y perjuicios—Apelacion en regla—Abogados, Dres. Pereira y Tejedor—Procurador, Urtubey (D. Antonio) y Valle.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina y Font—D. Patricio Zamorano contra D. Cirilo Liendo por sustraccion de diez bueyes—Apelaciod—Abogados, Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Almeira—Procuradores, Gomez y Doyhenard.

Sábado 11.

Sres. Medina, Font, Cazon, Dominguez, Pereira—Da, Frncisca Saavedra de Riglos con D. Gerónimo Olazábal sobre cuentas y autenticidad de unos documentos—Apelacion—Abogados, Cané y Ugarte—Procuradores, Urtubey (D. Antonio) y Valle.

Juez Semanero, el *Sr. Carrasco.*

Idem del crimemen de semana—*Dr. D. Manuel H. Langenheim.*

Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. D. José Miguel Guastavino.*

Procurador de idem—*Silva.*

Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Gran funcion para el Jueves 9 de Julio de 1863.

6.° DE TEMPORADA.

1.° **HIMNO NACIONAL.**
2.° El gran espectáculo en 5 actos titulado:

LOS COSACOS

Dirijido por D. Francisco Torres. En la que toman parte Da. Maria Toral, Sta. Carolina Toral, Sras. Bueno y Garna y todo el resto de la rompañia.

TÍTULOS DE LOS ACTOS.

1.° El entierro del general Duran—2.° Los testigos españoles—3.° El Teatro de la Victoria—4.° El campamento cosaco—5.° Napoleon I.

El drama será decorado con todo el aparato que requiere tanto en decoraciones como en infanteria. Napoleon y su estado mayor saldrán á la escena á caballo.

En atencion á el costo que demanda dicha funcion para su ejecucion, los precios de entrada y de localidades serán en esta noche los mismos que tiene establecidos la Compañia Lírica.

Dará principio el espectáculo despues de los fuegos.

7.° FUNCION DE LA TEMPORADA.

Para el Viernes 10 de Julio de 1863.

1.° Sinfonia.
2.° El grandioso drama nuevo en 3 actos original español titulado—

EL CID RODRIGO DE VIVAR

Dirijido por D. Francisco Martinez, acompañándole en su ejecucion Da. Maria Toral, D. Eduardo Vila, D. Vicente Candet y démas partes de la compañia.

3.° Terminando la funcion con la graciosa pieza en un acto (nueva en el pais) titulada:

ACERTAR POR CARAMBOLA

Dirijida por D. Luis Cubas.
Precios los de costumbre.

A las 7 1[2.

NOTA—Están en ensayo los Miserables de Mr. Cárlos Hugo, y terminados los trabajos de maquinaria, pintura y sastreria para **LA REDOMA ENCANTADA.**

El Sr. Torres cree tenerlos terminados para el 20 de Julio. Hemos recibido la gran tragedia clásica, última produccion de D. Ventura de la Vega, titulada—LA MUERTE DE CESAR.

La compañia la pone en estudio y la pondrá en escena á la mayor brevedad.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPANOLA

5.° 6.° y 7.° FUNCION DEL 3.° ABONO.

Para el Miércoles 8, Jueves 9 y Viernes 10 de Julio de 1863.

MIÉRCOLES,

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos, del malogrado actor Fernando Ossorio, titulado—

LA AURORA DE LA FORTUNA

Desempeñado por la Sra. Carbajo, Sta. Elisa y los Sres. G. Delgado, Vilardebó, Fernandez, Gomez, Carballos y Vasquez.

Dando fin con la graciosa zarzuela—

EL NIÑO.

JUEVES.

Despues del HIMNO NACIONAL, se pondrá en escena la renombrada comedia en 3 actos, titulada—

EL TANTO POR CIENTO

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion toda la compañia.

Terminando con la chistosa zarzuela—

LOS DOS CIEGOS.

VIERNES.

El aplaudidísimo drama en 3 actos, que tantas personas han solicitado su repeticion, titulado—

LA PRIMERA PIEDRA

Dirijido por el Sr. G. Delgado.

Concluyendo con la divertida zarzuela—

EL PLEITO.

A las 7 1[2.

NOTA—Están en ensayo las comedias «Mercado de Lóndres», «Corte de los Milagros» y «La dicha en el bien ageno.»

AVISOS NUEVOS.

Billar Se vende uno en muy buen estado de 3 1[2 varas de largo, con todos sus útiles y patente; calle Piedad núm. 388.

n381 j8-3p.

Club del Plata.

Habéindose acordado que en la noche del 18 de Julio tenga lugar el baile de costumbre, se previene á los Sres. Socios para su asistencia.

n350 j8-3p.

GRATIS.

Lecciones de Phonografia.

Todos los Lúnes y Juéves desde las 5 hasta las 6 y media de la tarde en el Seminario Anglo-Francés, Potosi 331.

n352 j8-3p. *Guillermo Parody.*

LUIS SAGORY.

CORREDOR MARITIMO.

Para Burdeos.

Teniendo ya el bergantin francés «Cornelie» la mayor parte de su cargamento á bordo y debiendo salir á fines del corriente mes, tomará algunos pasageros, para los que tiene exelentes comodidades.

Para el Havre.

La muy conocida, velera y de 1.ª clase fragata francesa «Madras», 3[3 L 1.1. de 587 toneladas, cap. Lanzeray, Consignatarios Bonnemason Heydecker.

Barca francesa «Etoile du Nord», 3[3 A 1.1. de 183 toneladas, su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.

L. Sagory,
Corredor maritimo.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Julio, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, por quien mas diere dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Sueldo y Gomez: 1,169 cabezas ganado vacuno tasado á 85 $ m/c cada una, 3,685 ovejas criollas á 20 $, 59 animales yeguarizos á 50 $, 8 caballos de servicio á 180 $ y 2 mulas á 100 $ cada una. Tambien se recibirán propuestas ante el Juez de Paz del Partido del Salto que es donde se halla la hacienda, las que serán anunciadas los dias señalados para el remate, admitiéndose la mas ventajosa. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma.

Buenos Aires, Junio 19 de 1863.

n345 j8-10p. *Victoriano Vila.*

LA TUTELAR.

Principal Compañia de Seguros sobre la vida.

En España y América.

Capital en 7 de Mayo de 1863, 626 millones de reales vn.

Número de suscriciones, ochenta y seis mil.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde, calle de la Florida núm. 64. En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España.

n355 j8-30p.

Se avisa Al jóven D. Cárlos Baez, que si para el 13 del corriente no entrega en la caballeriza calle de Lima núm. 84, los tres caballos que tomó alquilados, se le buscará judicialmente.

n354 j8-3p.

Da. Francisca, Da. Juana y Da. Anastacia Alvarez de Santos, hermanas, los sobrinos y deudos de Da. Carmen Alvarez; ruegan á las personas de su amistad les favorezcan con su asistencia en el funeral que por el alma de aquella finada se hará en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Viérnes 10 de Julio á las 10 de la mañana; siendo esta la única invitacio.

Quedan tambien invitados los Sres. Sacerdotes para el funeral y celebracion de la Santa Mais.

n353 j8-3p.

Panadería Se vende una con todos sus útiles, reparto y contrato; calle Buen Orden núm. 323, y se vende carbon de Santa Fé mas barato que en la Boca, por carros y al menudeo.

n343 j8-10p.

LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.

Hobiéndose arreglado la Empresa con la Junta Economico-Administrativa, las loterias continuarán jugandose desde el Sábado 11 del corriente Julio.

La que sale á circulacion y se juega el dia 11 es compuesta de 8 millares y 500 suertes.

El billete entero vale 2 pesos moneda nacional.

Las suertes son las siguientes:

1 de......	250	onzas ó 3840 pesos m[n.
1 de......	50	id « 768 id id
1 de......	500	pesos moneda nacional.
3 de......	200	« « «
4 de......	100	« « «
5 de......	50	« « «
30 de......	20	« « «
50 de......	16	« « «
96 de......	12	« « «
309 de......	10	« « «

500 suertes ó sean 2000 en cuartos.

Montevideo, Julio 6 de 1863.

344-j8-3p. *La Empresa.*

Interesante. Se reciben 100 mil pesos m/c á devolver 240 onzas de oro á los seis meses de la fecha, bajo la garantia hipotecaria de bienes raices libres de todo gravamen y de doble valor—Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.

n348 j8-3p.

Terreno Por 12000 $ m/c hay uno situado calle de Charcas á 20 cuadras de la plaza del Retiro, con 20 varas de frente y 50 de fondo, formando esquina, está poblado de árboleda frutal. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. Tambien un terreno en Moron formando esquina, de 12 y media varas de frente con 50 de fondo, en 2600 pesos m/c.

n347 j8-3p.

Terreno para edificar

Hay uno en venta de 8 3[4 varas de frente al norte con media cuadra de fondo, cercade de pared y con los cimientos para una casa de 5 piezas, situado calle Tucuman, del Parque 6 1[2 cuadras para el Oeste, inmediato á la Capilla y Colegio de los irlandeses, precio 30000 $ m/c. Se pueden dejar sobre dicho terreeo 20000 $ por 3, 6 ó 12 meses con un interes módico. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.

n336 j8-3p.

Lecciones De teneduria de libros; enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil. Piedad 75 á toda hora.

n357 j8-3p.

Se vende Un armazon nuevo con poco uso, con vidrieras y mostrador, por mitad de lo que vale. Calle Bolivar núm. 157.

n328 j8-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Bana, se hace saber á Da. Magdalena Péndola, la providencia recaida en el incidente que le sigue el Síndico del Concurso de D. Juan Bugean Facile, sobre una finca de propiedad de dicho concurso cuyo tenor es como sigue—Abril 20 de 1863. Hágase saber el Juez qué vá á conocer en el asunto y auntos—Bana. Lo que se le hace saber á los fines consiguientes. Julio 7 de 1863.

n356 j8-5p *M. Malmierca.*

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

CAJISTAS--Se necesitan varios para obras en esta imprenta, Perú 147.

AL PÚBLICO.

A contar desde el 1.° de Julio corriente, la suscricion de los diarios *Tribuna, Nacion Argentina* y *Nacional* valdrá 40 pesos m[c. mensuales.

Los empresarios se ven obligados á subir el precio de la suscricion en moneda papel, en razon de la suba del metálico, que hace que tanto el trabajo de obra, como el papel, tinta y demas materiales que se compran á oro, y que son necesarios para la impresion de un diario, hayan subido en papel en una proporcion que no guarda relacion con lo que se paga por la suscricion mensual.

Estas consideraciones que no dudamos están al alcance de todos los Sres. suscritores, son las que han hecho necesaria la suba de precio á 40 pesos, quedando aun á este precio, los diarios de Buenos Aires siendo los mas grandes y mas baratos que se publican en Sud-América.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 1.° del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos:

Se cobra en **metálico** y en **moneda corriente** 18 p% al año.

Depósitos en cuenta corriente:

Se abona en papel moneda.. 10 p% al año.
En metálico............ 12 p% al año.

Depósitos á términos fijos:

Por un plazo que no baje de 30 dias.
En moneda corriente...... 12 p% al año.
En metálico............ 13 p% al año.

Se previene al público que en lo sucesivo las oficinas del Banco se cerrarán los Sabados lo mismo que los demas dias de la semana á las 3 1[2 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 30 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

CABALLO PERDIDO.

El Miércoles 24 de Junio á la oracion se ha desaparecido uno colorado malacara, ensillado, cuya sola marca es un número 26 al reves del lado de montar muy conocido por su hermosa cola, del «Paseo Julio» núm. 192. El que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Venezuela 84, será bien gratificado.

LOS MAYORISTAS LIBREROS E IMPRESORES.

Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantidad, en la Libreria de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.

HERRERIA Y COLCHONERIA

66.—ARTES—66.

Aviso á mis marchantes y al público en general que tengo una máquina de cardar la lana haciendola por el precio de 8 $ @, me encargo tambien de componer los colchones no pasando de 40 ℔ por 30 $ m/c, y los colchones de una persona por 20 $ m/c, tambien encontrarán un surtido de lana muy bien lavada á 150 $ @, tambien se harán colchones de cerda, se vende cerda suelta á 180 $ @ y 200 $ abierta por la máquina. En la misma casa se encuentran camas de fierro, todo á precios muy módicos.

n254 j19-15p.

LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta noela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú úm. 147. á 30 pesos los dos tomos.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, əú 147.rP

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De la barca inglesa «Respigadora» cap. Diego Sop, procedente de Liverpool con destino al Callao naufrada en frente al Cabo denominado «Tres Puntas» costa de Patagones con cargamento general.

De órden del Sr. Cónsul de S. M. B.

El Miércoles 8 del corriente, á las 11 en punto de la maña, se ha de proceder á rematar por cuenta de quien corresponda á la mas alta postura y dinero de contado, la barca inglesa «Respigadora» con todo su cargamento general, en el estado en que fué abandonada despues del naufragio el 7 de Mayo último vendiéndose en un solo lote con accion esclusiva á todo lo que hallaren de ella en aquel lugar estando encallada segun la declaracion del Cap. Joss como á 150 yardas de la costa sobre unas rocas. La barca es de fierro.

Por el mismo.

En la casa habitacion calle Perú núm. 384.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa.

Sala—Un juego de jacarandá forro de terciopelo verde compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 2 sillas de brazos y 12 sillas á la Luis XIV, 1 piano inglés de jacarandá perpendicular, 2 grandes y hermosos espejos marcos dorados, un cheffanier de caoba, una mesa de mármol del centro, cortinado, esterado, lámparas y demas adornos, cuadros, etc.

Ante-sala—Un escritorio de señora de caoba, un costurero id, 6 sillas de esterilla, una id de amaca, 2 mesas de papier mache, lámparas, alfombrado, cortinado y demas adornos.

Otro cuarto—Una gran mesa de caoba con piedra mármol, una cómoda de caoba, 2 espejos marcos dorados, 6 sillas de esterilla, una id de escritorio, alfombrado y demas adornos.

Otro cuarto—Un armario de caoba, un catre, un lavatorio, alfombrado y otros objetos.

Comedor—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador, cristales, loza fina y demas objetos de ese departamento, una cocina económica y lateria correspondiente, varias plantas en el patio, 3 colmenas de abejas, y otros muchos objetos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa calle de Potosi núm. 70.
De efectos de almacen.

El Lúnes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, lo siguiente:

250 cajones pitos holandeses, 6 barriles vino Jerez, 10 cajs. papel surtido, 6 cajs. tinta de escribir, 80 id dulce membrillo, 20 id id id de una @, 100 latas id, porcelana, vasos, aguardiente de quemar, y otros articulos que estaráu á la vista.

Al mismo tiempo—De órden del Sr. Cónsul de Francia, 300 cajones vino de Burdeos,

De órden de la Colecturia General—9 rollos tabaco negro del Brasil.

Por el mismo

De la mitad de la pintoresca quinta conocida por de Altolagui re ó Whitfield, situada en la calle Larga de la Recoleta, en fracciones segun están demarcadas en los planos que se distribuirán.

De órden de su propietario D. Santiago Klappenback.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el frente de dicha quinta, desde las cinco esquinas por la calle Larga, en lotes segun están marcados en los planos. El remate se verificará en la misma quinta, donde estará la bandera y la tienda de campaña con un refrigerio para los Sres. licitadores, quienes á mas podrán trasportarse gratis ocurriendo á la Plaza de la Victoria, donde habrá carruajes al efecto, designados con una bandera de remate, y que partirán cada media hora desde las 10 1[2 hasta las 12 del dia del remate.

N. B.—Con el objeto de que nadie pueda alegar ignorancia, sobre las condiciones bajo las cuales deberá efectuarse esta venta, es necesario dar aquí una esplicacion exacta y prolija de esas mismas condiciones. En el año de 1826, tanto la parte de la quinta que hoy es propiedad del Sr. Klappenback, como la otra que se reservó el Sr. Whitfield, fueron hipotecadas en la suma de $ 50,000 m/c, al 6 p.% al año, cuya hipoteca podemos calificar de inredimible, por cuanto tiene la espresa condicion, de que cuando el propietario de la quinta quisiese redimir ese censo, tendria que entregar $ 50,000 plata de $ 17 en onza; y vice-versa, cuando los dueños del capital, quisiesen exigir su abono, solo estaria obligado el dueño de la quinta á pagar $ 50,000 m/c. Resultando de este convenio singular, de que ni los unos quieren cobrar ni el otro procura pagar. Despues de 38 años que han trascursado, los dueños originarios de uno y otro lado, ó sean los actores de este convenio sui-generis, han desaparecido de este mundo, quedando solo de la parte del Sr. Whitfield, deudor, sus legítimos herederos, y el Sr. Klappenback que compró la mitad de la quinta aceptando el convenio; y de la de los prestamistas, un socio sobreviviente, á quien está aun en duda, si se deberá entregar esa suma ó no, (caso que lo exigiese) porque solo es socio de la casa que hizo el convenio, á nombre y con dineros de otros terceros, que ni existen ya, ni menos se sabe si han dejado lejítimos herederos ó no. Reasumiendo pues lo que hay en el fondo de este convenio, único quizá en los anales de todos los contratos imaginables, viene á sacarse por consecuencia única: que que ni el deudor quiere librar la finca de ese senso, ofreciendo pagarlo; porque tendrá que hacerlo con 50,000$ plata ni el acreedor quiere cobrar el valor de su hipoteca porque solo tiene que percibir 50,000 $ m/c y en este *dilema*, es muy mas que probable que este contrato dure hasta el fin del mundo ó al menos hasta el dia del juicio en el valle de Josafat.

Entretanto el Sr. Klappenbach quiere vender y para dar mayor garantia á los compradores y aquietarlos sobre este punto esencial, se compromete á depositar en la caea de moneda del importe que produzca la venta, la suma de 50,000 $ m/c á réditos pare que ulli estén ad ineternum á disposicion de los que puedan aparecer en todo tiempo como legítimos dueños de ese capital hipotecado, y quieran cobrarlo; y con los intereses que abone el banco pagar anualmente el rédito de 3,000 $ m/c que al 6 % al año, importr el gravámen que reconoce el todo de la quinta. Cuyo depósito se efectuará con intervencioa judicial y la siguiente declaratoria. «Reconociendo la quinta que poseo en comun con la parte «que poseen los herederos del Sr. Whitfield, un gravá«men de $ 50,000 m/c, pagadero cuando se exija, deposi«to la espresada suma de $ 50,000 m/c á réditos, para «que se pague el capital en el acto que se reclame, y «con la calidad de que jamás, yo, ni mis herederos, dis«pondremos de ese capital, sino de sus réditos interin «no se cobre por quien sea el lejítimo representante de «los Sres. Ford y Juan Knight, que dieron ese capital en «1826 al Sr. Whitfield.»

Verificando el depósito bajo esta declaracion, ninguno de los que llegaren á ser compradores de uno ó mas lotes de serrenos de dicha quinta tienen absolutamente que temer la mas mínima incomodidad ahora, ni nunca jamás, porque en cualquier tiempo que llegasen á presentarse los verdaderos y lejítimos dueños de esa hipoteca, y exijir su pago, el importe de lo que está obligado á pagar por la escritura el propietario, ya de antemano se encuentra depositado en el Banco para su abono, no siendo probable ni posible, como no lo es, que ninguno de los propietarios se presente pidiendo pagar la suma.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa 74, de efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos, lienzos tabla y otras clases, zarazas para vestidos, uso doméstico, chalies en cortes, id id en piezas, mantas imitacion pampas, jergas inglesas, ponchos vicuña, cojinillos de hilo finos y ordinarios, camisetas de Crimea, camisas blancas de hilo, id medio hilo y algodon, id lana merina, calzoncillos de lana, id lana merina, sombreros de felpa, id castor, paños castores, cortes de casimir de pura lana, id mezcla, gambronas pañuelos de tartan de taparse, id de merino de id id, pantalones de gambrona, medias de lana largas y cortas, id id de algodon largas, fajas anchas y angostas, frazadas de lana, id de lana y algodon, paletós de casimir, levitas de id id, pañuelos de seda de maños, id de hilo blancos, id con guarda de color corderroy, camisolines y mangos de cambray, bolsas de arpillera, Orleans, húle para carpetas, polainas de lana, botines de idem, géneros para camisas á la Crimea, lanas, pañuelos de cambray de yerbas, id de algodon de colores, corbatas de seda, camisas para niño, medias de algodon cortas para hombre, id id para niñas imitacion de seda y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

100 paletoes ricos de la estacion, un surtido de alhajas de duble como son: medallones, prendedores, rosetas lapiceras, anillos etc. etc,

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74, de un gran surtido de plantas, injertos.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, las siguientes:

Una coleccion de perales como son: Duquesa de Angulema, id San German, id duquesa de Iberia, id Napoleon III, id Baurre, id Doyenne, y otras clases parras Chaselas, id moscatel, id uva mollar de invierno, y otras clases, damascas y damascos cipres, ceresos, membrillo del Japon, id Leceuma, misperos del Japon, id de Italia, peras, ciruelas R. Claudia, id amarillas grandes, granados monstruos, pavias blancas, rosadas, id coloradas, durazno temprano, duraznitos de la virgen, pelones de id, prisco blanco temprano, pelon romano prisco, durazno colorado de Abril, almendras dulces, durazno amarillo aboyado, id amarillo prisco, id id de Santa Elena Grasegmignan, pavias Cardenales, id Romanas, pelon R. Jorge, pavia R. Jorge, manzanos Regneta del Canadá, id id enanos, ciruela doble morada de España, higueras de id, y muchas otras plantas frutales.

Plantas de adornos—Jazmines del pais, id de los Alpes, palmas imperiales, ciprés de jardin, pinos marítimos, laurel de España, id rosa, rosas variadas, flor de Venus diciplinada, lágrimas de la aurora, plumerillo punzó, limones R., yacas rosadas fusin, Lauretin R. Victoria, Fuvas del Japon, Melies diciplinados, madreselva, aguarivay, cratequis, lilas, etc. etc. etc.

Por Thomas Gowland.

En su casa Defensa 114.

Interesante surtido de algodones.

El miércoles 8 det corriente á las 11 se rematará un surtido muy variado de efectos en su mayor marte ingleses compuesto de lo siguiente:

Zarazes de varias clases, bramantes finos y regularec de muchas clases, ues doméstico doble y sencillo ancho clase superior, lienzo tabla id. fino, id. dobld ancho, medias de hombre y de señora, id grises largas y otras elases, camisas de Monte-cristo, mantas imitacion pampas' id cgilenas y de algodon, jeagas inglesas, pañuelos de algodon blaucos y de color, géneros de alpodon para pantalon. pellones ingleses finos, camisetas de paño piloto, bayetones, camisetas á la crimea, géneros de vestido, lustrimas negras y de colores, pañuelos de rebozo, casimiaes nehros, paños id,, paños de ponchos, alemanesco, sombreros aterciopelados y de castor, camisetas de merino,, fajas y ligas para campo, fleco para calzoncillos, jrazadas, colchas de algodon, camisas vistas de hilo, enaguas bordadas de cinco paños, tiras bordadas genovesas, ponchos de vicuña, camisetas de algopod rayadas, bolsas para granos. pañuelos foulares supeoior clase, boas, medias de lana, frounelas, bombasí, labrado, bayeta pasa de medio pellon y otros articulos que no sa detallau.

Al mismo tiempo—Lienzo gris, listados y cotines, pañuelos de seda, un gran surtido de medias inglesas para hombre y señora, cortas y largas.

Se previene que el remate es esclusivamente por cuenta de una casa de comercio.

ASENCIO GOMEZ.

El Miércoles 8 del corriente, de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado; á saber un terreno en la calle de Venezuela entre Rincon y Pasco donde estará la bandera, con 8 1[2 varas de frente por 40 de fondo.

Este terreno tiene que venderse á cualesquier precio.

n284 j3-5p.

Por Federico Silva.

De comestibles y bebidas, en su casa calle Potosí núm. 121.

El Miércoles 8 del corriente Julio á las 12 en punto del dia empezará la venta á la mas alta postura, segun condiciones que se estipularán en el acto del Remate de un surtido de articulos, cuyo pormener vá á continuacion:

Vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, una cantidad semilla de alfalfa superior clase perfectamente acondicionada, porotos genovescs, jamones, dátiles, azucar hamburguesa y francesa, id Pernambuco 1.ª y quebrada, ginebra en frasqueras marca «Gaucho del Plata» anicete China marca Ancla, id en porrones, vermouth, agenjo, cognac ingles en barriles, id en cajones, harina norte-americana, ticholos, té negro en bultos de 15 y 40 libras, ostras, mostaza en tarros, ciruelas en id de 7 libras, biscochos ingleses en latas, mandioca, almidon americano, cerveza inglesa, aceitunas, caña en damajuanas, ginebra id, fideos de Génova, cigarros hamburgueses id suizos, dulce de membrillo en cajas de lata y de madera, fósforos de cera, encurtidos, y otros muchos artícutos que se suprimen por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Una balanza nueva sistema decima de 1,500 libras.

Por el mismo.

En la Aduana Nueva, depósito de D. Celestino Garay No...... De articulos de almacen.

El Lunes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate por liquidacion de factura, los siguientes articulos.

300 cajoues fideos de Génova, 50 barricas azúcar de Pernambuco de 1.ª clase, 40 id cerveza inglesa, 48 cuñetes aceitunas, 15 cajones papel de oficio, 20 balas papel de estraza, 30 bolsas arroz de la India, 15 mas con pequeña adicion, 29 bolsas fariña, 40 cajones té negro.

Al mismo tiemps—Armazones, mostradores, puertas vidrieras, mesas, escaleras, etc.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Viernes 10 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, los siguientes articulos:

37 bordalesas vino Burdeos de buena clase, 10 pipas vino carlon, 8 cascos aguardiente fuerte, 100 cajones coñac, 20 id anis, 30 frasqueras ginebra, 10 cascos coñac, 10 cuarterolas vino de Málaga seco, 20 barriles vino Jerez, de superior clase de 1 y 2 @, 30 lios orejones frescos, 12 rollos tabaco negro, 10 barricas azúcar blanca, 20 cajanes almidon, 20 id mostaza, 4 cajones fósforos ingleses, 50 latas galletita, 11 cajones té perla, 20 id negro, 40 latas dulce, 30 bultos yerba misionera, 150 cuñetes aceitunas, 10 cajones vino oporto y otros artículos que estarán á la vista.

Por liquidacion—31 fardos tabaco de Bahia patente, flor y tripo.

Al mismo tiempo—Una partida de tabaco americano.

Por el mismo.

En el Depósito General Huergo Arriba.

Por cuenta de quien corresponda y órden de los Sres. Alves Pinto y ca.

60 palos jacarandá introducidos por el bergantin portugués «Altivo» procedente de Bahia.

El Mártes 14 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, 60 palos jacarandá.

POR M. BONORINO.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa número 177.

El miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

40 bulios yerba parnaguá superior, 50 damajuanas caña y aguardiente, 100 id anisado, 6 pipones aguardiente del Báltico, 80 frasqueras ginebra, 50 barricas azucar de Pernambuco clase superior, 40 bordalesas vino Burdeos, 30 cascos cognac diferentes clases, 40 barricas sal fina, 10 cajones platos blancos, 50 cajas té negro suelto, 20 barricas azúcar refinada, 50 bolsas arroz, 100 cajas dulce de membrillo fresco, 50 cajones almidon americano, 100 resmas papel amarillo, 50 cajones Jerez, 20 cajones peras y orejones, 25 cuarterolas vino Jerez, 200 docenas vasos varias menas, 25 canastos loza, compuesto de escupideras, tasas de caldo, platos blancos y de orilla, fuentes, loza surtida, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca—4 pipas vino ajerezado, 41 cuarterolas idem idem.

71 cajones quesos redondos, 10 id ciruelas en tarros de vidrio de 6 ℔, 10 id id id id id 4 ℔, 10 id id id id id 3 ℔, 20 tercerolas aguardiente, 10 bocois vasos finos dobles, 2 id juegos de lavatorio de porcelana dorada, 30 cajones aceite de Kerosene, 50 bordalesas vino francés.

Por José Marquez.

El viernes 10 del corriente de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno con 17 varas de frente por 41 de fondo, con un rancho nuevo y varias plantas, sito en la calle Rio Bamba, entre Santa Fé y Charcas, de la esquina de la Rondanita media cuadra como para Barracas sobre la derecha.

El remate se efectuará á la hora indicada. Por mas pormenores en casa del rematador, Defensa 139.

Por Carlos Ristorini.

De muebles y alhajas etc. en su casa calle Victoria núm. 191.

El martes 7 y miercoles 8 á las 11 en punto dara principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles.

1 rico piano de jacarandá perpendicular, 2 id para estudio, 2 ricos aparadores de caoba con piedra y espejo, 3 roperod de caoba, 1 id con espejo, 2 comodas de caoba alemanas, mesa del centro con piedra de jacarandá y caoba, sofas y confidente de caoba y crin, id de marroquin, id forrados en damasco, id en pana, sillas de caoba y esterilla talladas, id de aya, id pino, id americanas, id madera de pople, sillones forrados en tafilete, id damasco, 1 mesa de comedor para 20 ó 24 cubiertos, 2 mesas escritorios con 5 cajones, 3 id de tres cajones, 1 mesa de comedor, 1 cama camera de caoba, 2 id alemanas para 1 persona, varias camas de fierro con armadores, labatorios de caoba con piedra y espejo, 2 id sin piedra, 1 cuna para niño, puertas y ventanas de cedro, 1 escritorio de caoba grande, lámparas, 2 mesas incrustadas en nacar, 1 rico cuadro al óleo, ricos gravados, mesas de noche con piedra, id de luz, mesas de arrimo, tasas de porcelana, sillitas de nogal, escritorios portatiles, 1 camita de fierro con colchon, costureros de caoba, perchas, estufas alfombras, floreros, adornos, cuadros, relojes americanos, bancos, cocinas económicas, bancos de piano, jergones, chuse, tripe cortado y risado y otros muchos muebles que estarán á la vista.

ALHAJAS.

Relojes de oro y cadena, id plata, id plata dorada, anillos, prendedores, aros, pulceras, cadenas largas y cortas, relicarios y otras alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria No. 191.

El miércoles 8 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido general de articulos cuyo pormeuor es como sigue—

Paños, casimir, bombasí blauco y de colores, bramante, un surtido general de camisas para hombre señora y niños, pañuelos de rebozo, gambronas, cotin, uso doméstico, géneros para vestidos, pañuelos de seda para las manos, id de hilo, id de algodon mangos, mantas coginillos, ponchos imitaciou vicuña, id de paño, fajas de seda y de campo, ligas id, sombreros de castor, id felpa, como cien lotes de una tienda que se liquida, capas para señora, tapados para id, ciutas, hilo, corbatas, guantes de castor, medias de lana para hombre señora y niños, id algodon, gorras para niños, camisetas merino, id de punto, calzoncillos id, trajes completos para hombre. chaquetones de paño, acordiones, paño retina, id castor, id piloto, calzado ingles y muehos articulos de merceria que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un terreno para edificar, situado calle de Moreno, entre las calles Sarandí y Rincon, frente á una herreria.

El Domingo 12 del corriente á las 12 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno bien situado, casi toda la cuadra está edificada: son 8 y media varas de frente por 67 de fondo.

NOTA—No olvidarse que se rematará á las 12 en punto.

POR MARTIN HIDALGO Y C.ª

En la casa calle de Potosí núm. 102 1[2,

De muebles.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicha casa, por cuenta y órden de su dueño.

No detallamos por su larga estencion.

Por Antonio Zunini.

De articulos varios, en su casa calle San Martin núm. 42.

El viernes 10 del corriente y sábado 11 á la hora de costumbre se rematará sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado un selecto surtido de efectos euyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De articulos varios, en su casa calle San Martin núm. 42.

El Viernes 10 y Sábado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Frazadas de lana, bramante varias clases, lienzos finos y regulares, medias blancas cortas y largas, id id crudas, id id de lana, camisas de hilo, id medio hilo, id Monte-Cristo, camisetas á la Crimea, id de lana, id franela, cavours, sacos, pantalones para la estacion, cortes de casimir francés, pañuelos bordados de hilo, id de mano blancos, id de color, cortes de terciopelo para chaleco, cortes de vestido bordados, id id pople, id id grano de oro, calzoncillos, lana merino, ponchos vicuña, id de lana, id de paño, mantas, cojinillos, recados, candeleros de figura, agua colonia, adornos tallados en marfil, id en mármol, escopetas, revolvers de 5 y 6 tiros, cuchillos para mesa, navajas francesas, relojes americanos, varios cuadros, de mérito, etc. etc.

De otra pertenencia—2 cajones 16,000 cigarros, un cajon calentadores finos bronceados, 50 dameros portátiles, 30 manos de madera pintada para láminas, 1 cajon cigarreras, 1 id cajas para rapé, 4 mesitas de luz, 1 lote sombreros de paja.

Por Benito Ramayon

En la tienda y mercería calle de Cuyo núm. 21. El Mártes 7 del corriente á las 11 en punto, se principiará la venta á quien mas dé de todas las existencias de dicha casa, cuyo por menor se dá una parte y es como sigue:

Géneros para vestido surtidos, bramantes varias clases, pañuelos surtidos, tohallas varias clases, camisetas de punto, calzoncillos de id, id de madapolan, casimires surtidos, pañuelos grandes de seda, id de algodon, servilletas, agujas, botones, espejos surtidos, hilo de ovillo, id de carretel blanco y de colores, peines, peinetas, figuras surtidas, corta-plumas, floreros, camisas blancas surtidas y una infinidad de artículos de tienda y mercería que no se detallan. El armazon todo de vidrieras, mostrador, gas y demas enceres de la casa. En seguida se pasará á vender un surtido de ropa hecha nueva como pantalones, buckimgams, cavour, chalecos, levitas y otras cosas, 200 pares zapatos cuero de lobo, becerro, charol y cuero de perro, una cómoda de caoba, un sofá de id, una lámpara, una mesa del centro, 6 sillas y otras menudencias que estarán á la vista el acto del remate, todo á la mejor postura.

j5-3p

POR AGOTE É IMBERT.

En su casa calle de la Victoria Nos. 197 y 199

El Lúnes 13 de Junio, de una hermosísima coleccion de plantas, arbustos, árboles frutales, plantas de adornos y camelias con flores de las clases mas selectas, pertenecientes á uno de los establecimientos de horticultura mas afamados.

El indicado dia á las 11 en punto, se dará principio á la venta á la mejor postura y sin retirar lotes, por no haber limite en los precios, del siguiente surtido:

Arboles frutales—Peros 2,000 plantas de varias clases distintas y de las mas escasas, manzanos de 6 clases, id enanos, mísperos del Japon y de España, parras mas de 1,000 piés de 10 clases, damascos, granados, duraznos como 3,000 plantas de todas las variedades conocidas.

Plantas de adorno—Chinos, moles, cipreses, Péndola, Tújias, Pinús enanum, Ibispura, altea, rosas mas de 300 variedades.

Camelias 36 variedades entre las que figuran las mas notables como alba plena, Duchesse d'Orleans, Isabela Spinola, Queen Victoria, Princesa Maria Pia, non plus ultra, etc., é infinidad de otras plantas y de jacintos, violetas y á cuales de mas mérito, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion. Tambien la coleccion mas completa de claveles que se haya puesto en venta hasta la fecha.

Se recomienda este remate á los aficionados por lo aparente de la estacion para trasplantar y porque es una brillante oportunidad de hacerse de plantas esquisitas, debiendo venderse irremediablemente á la mejor postura las 4,000 plantas que se anuncian.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria Nos. 197 y 199

De muebles.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta de los siguientes muebles y articulos de gusto.

2 ricos pianos horizontales, 1 id perpendicular, 6 camas de fierro inglesas, 8 id del pais para una persona, 2 cujas de madera para niños, 1 id de fierro, marquesas de varias clases, un rico armario jacarandá, 1 id caoba, 4 sofaes asiento de crin, 2 id de terciopelo, 2 idem damasco, cómodas francesas, sillas asiento de crin, id de esterilla, id de madera, sillones terciopelo, escritorios de varias clases, mesas de noche, espejos muy grandes, lavatorios de caoba, id de mármol, id alemanes, armarios de pino, mesas de todas clases, id chicas de la India incrustadas, cuadros, lámparas, juegos de lavatorio muy ricos, floreros, relojes de sobre mesa, id de escritorio, un gran surtido de objetos de adorno franceses, lámparas para zaguanes de Kerosene, cajas de música, juegos de dominós y de damas muy finos, jaulas etc. é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por Severo G. Soto.

Por órden del tribunal de comercio.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de la Piedad esquina á la de Junin.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura, todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

2 pipas con vino carlon, 1 mostrador, azúcar, yerba, arroz, fideos, velas, licores surtidos, sardinas, sal, carbon, loza surtida, grasa, leña, bancos, mesas, cristales surtidos y otras existencias que seria muy largo detallar

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 24

El Mártes 7 y Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de tienda y merceria. cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 24

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, madapolan, uso doméstico, alemanesco, brillantina, lienzo americano, cocos finos, id regulares, medias crudas largas, id cortas, cojinillos, gambronas, colchas blancas, id pintadas, camisas de hilo, medias hilo y algodon, camisetas de lana, poples, damasco de seda, id de lana, pañuelos de seda, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, ponchos de paño, id de vicuña, paltoes de casimir, id de piel de lobo, miriñaques, capas de señora, botines elásticos, peines, peinetas, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—200 pares alpargatas.

Por el mismo.

En la casa calle de Tucuman núm. 15.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener que desocuparla, se han de rematar indispensablente á la mas alta postura, todo el menaje de la casa espresada cuyo pormenor se dará en el número siguiente

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel José Morales, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
n139 j11-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Gimenez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su Señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en inteligencia de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 17 de 1863.
n142 j12-30p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento albentestato de Da. Adela Acho, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que bien crean convenirles, bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 8 de 1863.
[illegible] j13-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó como acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Julio Cavracido, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n3[illegible]2 j26-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita, llama y emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos mayores de Doña Gregoria Cabral y á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de esta que se presenten á deducir suscriciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto que suscribe bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar.
Buenos Ayres, Junio 16 1863.
Risso.
315—j27-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 18, 20 y 21 del entrante mes de Julio, de una casa situada en la calle de Maypú núm. 196, perteneciente á Da. Ventura Lagos, cuyo terreno se compone de siete varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa mil ps. m/c. Las que se interesen pueden ocurrir por esta mi oficina donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
Adolfo Saldias.
n272 j21-30p Escricano P. y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Julio, de un terreno situado en el Partido de Belgrano Cuartel 2° de Campaña, compuesto de 291 y 7/8 varas de frente al Este con 400 de fondo al Oeste, á 300$ vara, con una vivienda y pozo de balde, tazado en todos sus ramos en noventa y cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos cuatro reales, perteneciente á la testamentaria de D. Lans Rasmufen. Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n298 j24-24p. *Risso.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dr. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de D. Domingo Rossi, para que en el término de 30 dias, presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos, al Sindico provisorio D. Angel Zino, segun lo dispone el inciso sexto, art. 1,549 del Código de Comercio. Debiendo abtenerse, segun lo prescripto en el art. 1567 del mismo Código, de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar enoxerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del referido fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, sopena, si lo contrario hicieren, de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 26 de Junio de 1863.
n340 j28-10p *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciendo á la testamentaria de D. Felipe B. Castro, situado en el Cuartel 27 de esta ciudad, parroquia de la Piedad, formando esquina á las calles de Corrientes y Callao, compuesto de 11 varas de frente al Norte y 32 1/2 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 55,566 $ 6 rs. m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
Segundo C. Garrido.
274-j2-24p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á Cecilio Chaves, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca por la oficina del que firma á deducir sus derechos en la demanda que le ha interpuesto el Procurador D. J. Luis Lamas por D. Maximo de Elia sobre mejor derecho á una marca y de no comparecer le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Junio 19 de 1863.
Julio Mendez.
n299 j4-8p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á D. Miguel Killemed para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, á estar á derecho y cumplir con lo convenido en la transaccion en los autos que contra él ha seguido el Procurador D. Eulojio Silva, en representacion de D. Francisco Fernandez, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será responsable de las costas que ha originado y origine.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1863.
n302 j4-10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. José Maria Garcia, para que el término de ocho dias contados desde la presente publicacion, comparezca ante el Juzgado de su señoria, y por la oficina del escribano D. Marcial Callexa donde se halla adscripto el que firma, á efecto de que tenga un juicio verbal que está ordenado y estar á derecho en la demanda que por cobro de cantidad de pesos le ha interpuesto D. Pedro Garcia. Lo que hago saber en cumplimiento de lo ordenado.
Buenos Aires, Junio 27 de 1863.
n316 j5-8p. *Salvadores.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Ariaza, para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este juzgado por la oficina del escribano público D. Guillermo C. Dowbley á fin de que sea notificado de providencias que han recaido en el espediente que por cobro de pesos le han iniciado los Sres. Narciso Besalu y ca., bajo apercibimiento que si no lo verifica se resolverá lo que corresponda al estado de la causa—Buenos Aires, Julio 3 de 1863.
n298 j4-3p *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante Julio, de una casa perteneciente á la testamentaria de Martina Ravago, situada en la calle de Estados Unidos, N° 380, compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte y 67 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y nueve mil seiscientos veinte y cinco pesos dos reales m/c (29,625 $ 2 ℞) que se ha de rematar en la última por quien mas diere dinero de contado. Las persona que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina al cargo del firma á imponorse de sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n334 j7-8p *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno Joaquin Ortiz, sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1.° 1863.
n328 j5-30p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Barlos Eguia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del próximo mes de Julio, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Domingo A. de Maria de Caparica; situada en la calle de Cochabamba núm. 19, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud y 66 y 3/4 varas de fondo al Norte, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 95,000 $ m/c; tambien se ha de rematar en los dias mencionados una chalana con toda su arboladura y demas accesorios y un bote, situados en la Boca del Riachuelo y tazado todo en la cantidad de 4,000 $ m/c, perteneciente asi mismo á la testamentaria dicha.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios, y los pondrá de manifiesto las tazaciones.
Buenos Aires, Junto 17 de 1863.
n357 j1-18p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Vidal ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1° de 1863.
n277 j2-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, hago saber á D. Pedro Frias que en el espediente que contra él sigue Da. Maria del Pilar Negrete, representado por D. Juan Sagasta por cobro de una majada de ovejas y sus productos, á escrito de aquel solicitando que no habiendosele notificado la providencia del tenor siguiente—Buenos Aires, Junio 19 de 1863—Invistos: recibase esta causa á prueba por el término de treinta dias comunes y prorrogable—Eguia, por ignorarse su paradero se le haga saber por Edictos por el término de seis dias que vencidos sin presentarse deverá darsele por notificado, y declararsele rebelde á lo que el Juzgado ha proveido lo siguiente—Buenos Aires, Junio 26 de 1863—Hagase la publicacion que se solicita por el término de seis dias y para que comparezca dentro de seis dias bajo el apercibimiento que se solicita—Eguia.
Buenos Aires, Junio 27 de 1863.
n269 j2-6p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 7, 8 y 10 del entrante mes de Julio, de un terreno con todo lo edificado, situado en el Pueblo de Belgrano en esta Provincia, que es el Solar núm. 11, en la manzana letra F, compuesto de 16 varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste, perteneciente á D. Sebastian Apat, tasado en todos sus ramos en la cantidad de quince mil doscientos sesenta y cuatro pesos m/c.; previniéndose que no se admitirá oferta que baje del valor de la tasacion. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del finado escribano Agrelo á cargo del que suscribe que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Junio 12 de 1863.
n296 j4-5p *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del ab-intestato de D. Antonio R. Portuguez, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de Su Señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones que bien crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
n336 j7-10p *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Jesus A. Basquez para que en el término de seis dias de la fecha comparezca al Juzgado de su Señoria y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado el Dr. D. Aurelio Palacios, por el cobro de sus honorarios en el espediente que aquel siguió contra D. José Manuel Ruiz por cobro de pesos.
Buenos Aires, Julio 3 de 1863.
n430 j7-6p *Ramon Garrido.*

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Las madres que desean salvar sus hijos de esta cruel enfermedad, deben emplear el **BALSAMO RESINOSO**, como preservativo, que se aplica sobre el ombligo del recien nacido. Se vende en la Botica de D. Luis Guien, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro. n360 j1-8p.

BANCO MAUÁ Y Cª.

Calle de Cangallo núm. 101 y 103.

Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 1, 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Julio, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del 2° semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella república, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al artículo 2° del decreto del 13 de Noviembre de 1860.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n349 j1-15p *William Leslie.*

Se desea Saber el paradero de D. Daniel Bertora ó de su señora Da. Petrona Aguilar de Bertora, para comunicarles un asunto que les interesa, y para el efecto pueden dirijirse á Gualeguaychú á D. José M. Halibuston. n317 j1-15p

Tiene la grata satisfaccion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general que se halla en pocesion de las mas recientes mejoras que se han hecho en punto de dentaduras de ambar ó caoutchouc volcanizado, las cuales son preferibles á las en base de oro, particularmente para personas que por su enfermedad nerviosa y sencibilidad de su encía creen no poder tener una dentadura de oro en la boca pues aquellas facilitan el comer sin dolor é incomodidad ninguna ni se diferencian de las naturales y hacen la voz mas clara, todo lo que garante por muchos años. Sin embargo pone como antes dentadura de oro bajo la misma garantia de arriba.

Cree escusado mencionar las demas operaciones concerniente al arte del dentista, como poner dientes á pivot, limpiar la dentadura, emplomar los dientes cariados, estraes muelas y raices con los mas perfectos instrumentos, etc., etc., por ser suficientemente conocida su habilidad por su larga practica.

La oficina está abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. n308 j4-3p

Naptha. Un escelente y económico sustituto al *Aguarraz y Aceite de Linaza* é igual á ellos en eficacia, en el dia universalmente empleado en lugar de ellos. Se vende en lotes al gusto del comprador.
E. H. Folmar y ca.
n310 j4-15p. Reconquista 117.

A 500 ps. la onza.

Sobretodos, bukinghams, cavours, towines y ageacotines para la estacion á $ 200, 250, 300, 350, 400, de lo mejor 500. Paltoes de paño, de piloto y de castor á $ 120, 150, 200, 250, 300 y 350. Paltó-levitas estranjeros de paño castor á 250 $, Cavours para niños de 5 años arriba estranjeros á $ 80, 110, 130, 150, 200. Chalecos y pantalones de casimir de fantasia y muchos otros trages para hombres y niños. Se han bajado los precios de costumbre, para concluir con la ropa hecha de la estacion. En la SASTRERIA DEL CAPRICHO, calle de Cuyo núm. 213 y 217. n286 j3-5p.

Al comercio y á los cigarreros.

Sabiendo que en esta ha llegado papel genovés fabricado con las marcas del yunque y martillos y cubiertos con los sellos del vulcano propios unos y otros de los acreditados fabricantes P. Capdevila é hijo, de Barcelona, participo á los consumidores que en esta su casa calle de Piedad núm. 42 y 54, hallarán el verdadero papel español de dichos labricantes de quienes lo recibo direetamente. A. B. A. n322-j5-3p.

Lecciones De teneduría de libros por partida doble, enseñanza completa por 200 $ m/c. Calle de Cuyo núm. 186. n320 j5-3p.

PAÑUELOS
DE TARTAN
IDEM DE CACHEMIR.
VESTIDOS CON TALMAS

Para niños y muchas novedades recien recibidas.

61—CORRIENTES—61
n329 j6-6p

CASAS, TERRENOS, CAMPOS, &. Se venden casas y terrenos desde una cuadra de la plaza de la Victoria hasta 40 ó mas, á precios sumamente módicos.—Hay una infinidad de campos, ya particulares, ya en enfiteusis, que tienen que venderse á cualquier precio: darán razon en la agencia de comiciones, Venezuela N° 130. n332 j6-3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

ABERTURA DE LA ESTACION OLIVOS DESDE EL LUNES 22 DE JUNIO—SALIDA DE LOS TRENES

DIAS DE TRABAJO

	1.°	2.°	3.°	4.°
SALIDA.	de la mañ.	de la mañ.	de la tarde	de la tarde
De Buenos Aires..........	8	12	2 30	4 30
REGRESO	de la mañ.	de la mañ.	de la tarde	de la tarde
De los Olivos..........	9	1	3 30	5 15

DIAS FERIADOS

	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
SALIDA.	de la mañ.	de la mañ.	de la mañ.	de la tarde	de la tarde	de la tarde
De Buenos Aires.....	8	10	12	2	4	6
REGRESO	de la mañ.	de la mañ.	de la tarde	de la tarde	de la tarde	de Belgrano
De los Olivos.....	9	11	1	3	5	6 30

Las Diligencias Argentina saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernande en comunicacion con el Ferro-Carril.
LA ADMINISTRACION.

NEGRETTE PADRES Y OVEJAS.

Como 12 carneros padres y 40 ovejas de la raza mas pura de Negrette escojidos de las cabañas mas afamadas de Alemania, recien introducidos por la fragata bremense «Asia», estan á la vista y para venderse en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59 esquina de Potosí; para tratar ocúrrase á la calle de Moreno N. 126. n293 j3-12p.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE.
CARGA Y PASAGEROS.

El bergantin francés «Cornelie», su cap. Hiriart, eonocido ventajosamente en la carrera entre este puerto y el de Bayona, saldrá para Burdeos del 25 al 30 del corriente. Admite en resto de carga á flete y pasageros de Cámara y de Proa á los que el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Sallano y Etchebarne, calle Victoria 314, ó á Luis Sagory, corredor maritimo, calle Piedad 59. n292 j3-15p.

GRAN LIQUIDACION
DE
ROPA HECHA.

Cavours de todas clases á $ 200, 300, 350, 500; bukinghams id á $250, 300, 400; towines id á $ 350, 500; paltoes de paño castor fino á $300; id de colores de fantasia á $ 150, 200, 250, 300; pantalones de casimir á $ 100, 120, 150, 180; chalecos de paño deseda de piqué. fino á $ 70, 80, 100; id de colores á $ 40, 60, 80; id de fantasia de última moda á $ 110; cavours para chicos á $ 80, 100, 150; id paltós para chicos á $ 100, 120, 150; trages negros finos para id á $ 250, pantalones de colores á $ 60, 70, 80, 100—Y muchos otros trages que no se detallan por su variada estension, todo á un precio módico, en la Sastrería del Pensamiento, calle de las Artes núm. 129. n287 j3-5p.

Al Comercio.

Los abajo firmados hacen saber á sus amigos y al comercio en general, que desde esta fecha queda asociado á su casa de negocio de almacen por mayor y consignaciones en esta plaza, el Sr. D. Juan Manuel Carréga en calidad de socio activo, continuando la casa, bajo la misma razon social que hasta la fecha.
Buenos Aires, Julio 1° de 1863.
n283 j3-8p. *Augusto de la Riestra y ca.*

Ovejas Se venden de 1,500 á 2,000 mestizas finas al corte, en el partido de la Magdalena; el que se interese por ellas, ocurra á la calle del Buen Orden núm. 277 que encontrará con quien tratar. n305 j4-6p.

A LA AMAZONA.
PERÚ 11.—PERÚ 11.

La Amazona especialidad de trages de niños, previene á sus marchantes que ha recibido de Paris un gran surtido de trages de todas clases, y sobretodos á la última moda para todas edades, tiene tambien un buen surtido de géneros para hacerlos de medida en 48 horas.
n309 j4-8p. *C. Lemel.*

EL Dᴿ. Dⁿ MIGUEL VALENCIA

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141. n280 j2-30p.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES.

Se previene al comercio que, al frente de las escaleras de la Aduana Nueva y en las oficinas de los Vistas, se halla fijada una relacion de los bultos rezagados que existen en almacenes de Aduana. Los interesados tienen el término de un mes, contado desde la fecha, para ocurrir por los que les pertenecieren, bajo la inteligencia de que pasado dicho término, se dará cuenta á quien corresponde para que diaponga lo conveniente.—Buenos Aires, Julio 3 de 1863.
n321 j5-7p. *El Administrador.*

Lecciones De teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$, cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa, y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora. n315 j5-3p

Cubiertos Cabo de marfil, de balanza y clase superior 125 $ docena; cucharas de plata alemana 65 $ docena; tenedores de id á 60 $ docena; cucharas de metal plateado á 130 $ docena. Merceria del Globo Verde, Piedad 264. n312 j5-3p.

CARAVANA.
Para San Luis, Mendoza, Santiago y Valparaiso.

Saldrá el 1° de Agosto próximo, admite pasageros; para tratar ocúrrase al café y restaurant Npgués, calle de las Piedras núm. 40. n319 j5-10p.

Se alquila Una casa de doce piezas, á un precio cómodo, calle de las Artes N° 235 y 237. En la misma calle N° 250 darán razon. n333 j7-3p.

PARA LOS RESFRIADOS.

Se han recibido por el último paquete algunos otros cajones de las acreditadas pastillas de goma con orozú, recomendadas por todos los médicos para la curacion radical de los resfrios é irritaciones del pecho. Desde hoy seguirá la venta por mayor y menor en la confitería de la Victoria, esquina Victoria y Chacabuco. n335 j7-8p

Al comercio. La sociedad que ha existido en esta ciudad entre los abajo firmados, bajo la razon Mieli y Giacometti, se ha disuelto hoy por mútuo convenio, quedando hecho cargo del activo y pasivo Francisco Mieli.
Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
Francisco Mieli.
n331 j7-3p *Francisco Giacometti.*

LITOGRAFIA Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.

HACEMOS

Esquelas fúnebres.
Tarjetas de visita y de otras clases.
Conocimientos.
Letras de cambio.
Precios corrientes.
Cuentas y recibos.
Rótulos y etiquetas.
Grabados litográficos.
Circulares.
Papeletas.
Mapas y cartas geográficas.

Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes á entregarlos en el mismo dia.*

AGENCIA DE VAPORES
DE ESTEVAN D. RISSO.

El Vapor Nacional
CAAGUAZU.
Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.
Id para la Coloñia y Carmelo los Sábados á las 8 de la mañana.
Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1/4 p. 0/0	
« « plata	1/2	«

Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO
Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS.
El Vapor Paquete Nacional.
GUALEGUAY.
Capitan—D..........

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.
Pasage de Proa la mitad de estos precios.
Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.
Papel moneda 1/8 p 0/0. Plata 1/4 p 0/0. Oro 1/4 p 0/0. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.
Para mas informes ocúrrasé á la Agencia *Estevan D. Risso.* Reconquista 19.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa	4 pts.
Flete para carga	4 "
Fletə para metálico	1/4 p. 0/0

Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de *Estevan D. Risso.* Reconquista núm. 89.

A LOS ESTANCIEROS

NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.

Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va disminuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para obtener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nuevo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superiores. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables, atravesando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segundas filtraciones esto es la primera corriente subterránea* En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jaeüel*; esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.

Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enormes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.

Las condiciones de ejecucion son las siguientes:
Perforacion—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jagüel.
Tubos—de 0/m 125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y colocacion comprendidas
Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
A. Sourdeaux y Ca.

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

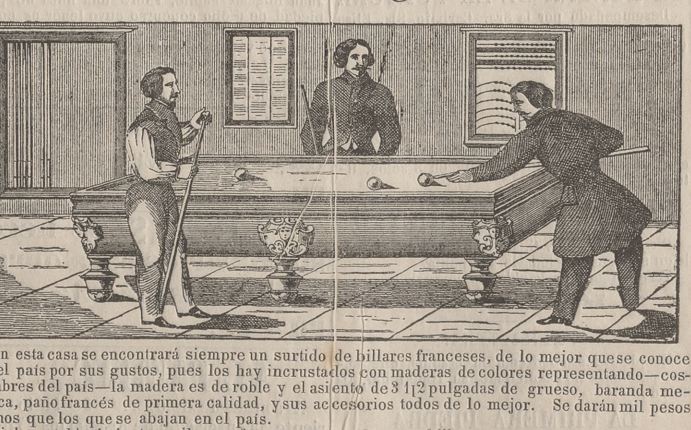

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el pais.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

AGENCIA PARA EL SERVICIO PUBLICO
DE LAS
MENSAGERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES.
81.—CALLE SAN MARTIN--81.

Queda abierta desde el 1° de Junio la Agencia de dicha empresa, ofreciendo sus servicios al público y comercio en general, tanto para la entrega de las encomiendas de caudales y demas naturaleza recibidas como para la espedicion de las mismas á las Provincias de la República Argentina.

La misma Empresa por medio de su agente dará boletos de pasage para todos los puntos de la República á los precios de Tarifa teniendo las Salidas y Regreso del vapor «Pavon» arregladas en consonancia con los movimientos acordados con el Superior Gobierno.

En esta Agencia se secibirán cualquier clase de encargos que puedan ser de utilidad á los interesados, á los precios y condiciones los mas equitativos.

La Agencia estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Agente de la Empresa,
Luciano Choquet.
n166 j14-15p.

Da. ANDREA IBAÑEZ DE ANCHORENA.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Julio de 1862.

Da. Rosa Marin de Ibañez, madre, sus hijos, é hijos políticos, y demas deudos de dicha finada, invitan á sus amigos y relaciones para el cabo de año que se ha de celebrar el Sábado 11 del corriente, en el Templo de Ntra. Sra. de la Merced, á las 10 1/2 de la mañana, servicio al que quedarán agradecidos.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el honorario de 50 pesos. n331 j7-3p

Buen tabaco negro Aviso á los consumidores. En la cigarreria de la Victoria, 342 al lado del teatro, se acaba de recibir una partida del mas esquisito que ha venido á este mercado. El crédito que goza dicho establecimiento, debido al cuidado que su dueño ha tenido siempre en expender al público los mejores tabacos de todas clases, es la mejor garantia de la exelencia de los cigarrillos y cigarros de hoja de Bahia y habanos, que hoy ofrece de nuevo al público, elaborados en él con el mayor esmero. n339 j7-6p

Se necesita Una sirvienta con cama. La que tenga buenas recomendaciones, puede presentantarse en la calle de Bolivar núm. 145. n325 j5-3p

Piano Se vende el que existe en el Salon Nacional calle de los Artds núm. 116. n337 j7-3p

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

Para el Havre.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

BANCO MAUÁ Y Cª.
CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.

Para los saldos á nuestro favor..18 p. 0/0	al año.
Para los saldos contra nosotros..13 p. 0/0	id

En moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..16 p. 0/0	al año.
Para los saldos contra nosotros..12 p. 0/0	id

Depósitos á plazos fijos.

En metállco toma al..........14 p. 0/0	al año.
En papel moneda toma al.........13 p. 0/0	id

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

AU MERINOS
J. B. BURNICHON
Núm. 104 calle de Rivadavia y calle Chacabuco 2.

Gran surtido de servicios de mesa.
Especialidad de frazadas de todas clases.
Manteles, servilletas, tohallas.
Cortinas para ventanas, colchas de piqué, medias, fulares, pañuelos, alemanesco, géneros para sábanas, etc. etc. n342 j7-8.

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.

La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1863.

Box ó Arrayan De diez años, para adorno de jardines, hay en venta, de raiz ó en cortes. Para tratar ocnrrase á la quinta de Gowland, calle del Brasil ó á la calle Balcarce núm. 86 en los altos. n341 j7-6p

D. Carlos Rayces y Garcia
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Julio de 1862.

Da. Santos Garcia de Rayces é hijos invitan á las personas de su amistad á rogar por el alma de su finado esposo D. Carlos Rayces y Garcia, concurriendo á las misas generales que en su cabo de año el Lunes 13 del corriente le serán aplicadas en el templo de San Ignacio.

Misas Generales.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado D. Carlos Rayces y Garcia el Lunes 13 del corriente mes de Julio en el templo de San Ignacio recibirán el estipendio de costumbre. n338 j7-5p

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

EN EL JARDIN ARGENTINO
CALLE DEL TEMPLE 293. CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:
200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado, Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del país y del Paraguay, des Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.

FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico. n140 j12-30p.

Importante.

Haviendo comprado al Superíor Gobierno de la Provincia de Santa-Fé las alcábalas devengadas, por cualquier acto ó actos de trasmision de bienes reices ubicados en dicha Provincia desde el año de 1858 hasta el 31 de Díciembre de 1862, se previene á todas aquellas personas que adeudaren dicho derecho, lo verifique dentro del perentorio termino de quince dias contados desde la fecha, pudiendo hacerlo en Buenos Aires en la calle de la Esmeralda núm. 147, y en la Provincia de Santa-Fé al que suscribe, quienes estan autorizados por el comprador, para espedir los boletos de pago correspondientes, en la inteligencia que de no verificarlo, se procedera judicialmente á hacer efectivo su pago con arreglo á las disposiciones vigentes—Rosario, Junio 12 de 1863.
pp, del comprador.
266-j20-30p *Cayetano Carbones.*

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERÍA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 16 DE JULIO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000..............	20,000
4 de	4,000..............	16,000
8 de	2,000..............	16,000
92 de	800..............	73,600
188 de	400..............	75,200
304 de	300..............	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 23 de 1863.
La Comision Administradora.

Mucama Se necesita una para el servicio de una corta familia. Calle del Cerrito 18. n301 j4-3p.

Aviso. El infrascripto teniendo que ausentarse para Europa, tiene el honor de avisar al público que durante su ausencia ha dejado poder general á D. Adolfo Conde para representarle en todos sus negocios. Buenos Aires Julio 3 de 1863.
n326 j5-3p *Emilio Landois.*

Ule negro Y de colores para forrar carruajes y muebles. Hay una pequeña partida recien desembarcada en la calle de las Piedras núm. 83. n327 j5-3p

DESSINS
DE
VICTOR HUGO.
GRAVÉS
PAR PAUL CHENAY
TEXTE
Par Theauphile Gautier.

TRAITÉ GÉNÉRAL
DE
PHOTOGRAPHIE.

Comprenant tous les procédés connus jusqu'á ee jour; suivi de la Théorie de la photographie et de son application aux sciences d'observations

PAR
D. N. MONCKHOVEN.
Avec 255 figures, intercalées dans le texte.

Se vende en la libreria de Bernheim y Boneo. Perú 147.

CHATIMENTS
PAR
VICTOR HUGO.
LA
SORCIÉRE
PAR
J. MICHELET.
LA
POLOGNE MARTYR
PAR
J. MICHELET.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

OFICINA
DE
PATENTES, PESOS Y MEDIDAS.

Habiendo sancionado el consejo municipal con fecha 10 del corriente, que los intendentes municipales hagan la revisacion de patentes, pesos y medidas en el presente año, se previene al público, que está se vericará bajo las instrucciones siguientes:

Harán la revisacion de papentes de rodados en los depósitos, cocheras particulares, plazas, calles de la ciudad; remitiendo á la oficina del ramo, á los dueños de estos, si no llevasen la tablilla á placa en el lugar designado.

Harán igualmente las pesas y medidas en las casas de negocio ó establecimientos que los usen, dejando un boleto de 10 pesos, por cada clase de pesas, medidas, etc., cualquiera que sea su número, y anotando en un libro que llevarán al efecto, el nombre del individuo, calle y número, especificando los pesos y medidas y cuanto ha satistecho.

Cobrarán 100 pesos de multa, por cada pesa ó medida que se encuentre sin el sello, correspondiente, dejando tantos boletos de igual valor, cuanto sean estas, y depositándolas en la oficina del ramo.

Se encontrarán pesas de forma antigua, dejarán una órden al dueño de estas, para que las presente en la oficina del ramo, debiendo especificar en dicha órden, la cantidad y clase de ellas. n292 j23-15p

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos. n325 j27-30p.

USURPACION
De apellidos y falsificacion de naipes.

El abajo firmado avisa al público en general y al comercio en particular, que habiendo descubierto que el fabricante de naipes D. Jaime Sabates residente en Barcelona (España) falsificaba los naipes de mi fábrica que llevan mi nombre de Sebastian Comas y Ricart con el de Comas y Ricart, he requerido ante los Tribunales al referido D. Jaime Sabates, y como la falsificacion data de 6 á 7 meses prevengo al público la poca diferencia que tiene la marca de las lijítimas con la de las falsificadas y la mucha que existe en la calidad, particularmente en las que se consuman en el Paraguay para cuyo punto tengo siempre muchos pedidos.
n324 j5-3p *Sebastian Comas y Ricart.*

JARABE DE RODIER.

El Sr. Rodier al establecer un depósito en esta ciudad para la venta de su jarabe, esperó confiadamente que la esperiencia aqui le daria el mismo crédito de que goza en muchas ciudades de Europa; sus esperanzas no han sido defraudadas, pues en el poco tiempo que ha corrido desde los primeros anuncios, la venta considerable que se ha hecho, es una prueba de la eficacia que le han reconocido las personas que, padeciendo de tos pertinaz, catarros, etc., han usado de él. Especialmente ha mostrado sus buenos efectos en los catarros y toz convulsa de los niños.

La primera remesa del Sr. Rodier está ya al concluir, pero pronto esperamos otra con que poder atender á los numerosos pedidos que se nos hacen diariamente.

Unico depósito, Botica Labruc y Banon, Calle Florida núm. 52. n313 j5-3p.

BOTICA DEL FENIZ.

Se halla en venta el sahumerio del Principe Alberto, y el aceite de bacalao con quinina. Calle del Parque esquina á la de Artes.

VENENO PARA EL VASO DE LAS OVEJAS.

Este acreditado y reconocido remedio, se halla en venta por mayor y menor en la Botica del Feniz. Calle del Parque esquina á la de Artes. u311 j5-3p.

ESCENCIA Ó ESTRACTO

De zarzaparilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superiores á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodado.

Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarzaparilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficacisima en el tratamiento de las enfermedades, sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, etc. etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine Rivadavia 148, botica y elaboratorio Belgrano 190 y piedras 148, botica y drogueria de Torres y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arisabalos frente á San Nicolas y en todas las boticas. n323-j5-3p.

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la **LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO,** Perú 147.

LOS MISTERIOS DE SANTIAGO
O
LA MALDAD DE LOS HOMBRES.

Al escribir los Misterios de Santiago, no me he propuesto colocarme en la alta esfera de literato sino de patentizar sencillamente hechos que colocan á ciertos hombres en el *rango* de verdugos y opresores de un pueblo de la República Argentina digno de mejor suerte y porvenir.

Hay hombres que cubiertos bajo un bien ideado disfraz pasan á los ojos de los pueblos como muy benignos y capaces de hacer la felicidad de un pueblo: pero los Taboadas verdaderos déspotas y opresores del pueblo y provincia de Santiago del Estero no han tenido ni la bastante capacidad de ocultar sus hechos vandálicos; y es por esto que contando con la opinion pública del culto pueblo de Buenos Aires, levanto la voz poniendo de manifiesto aquellos hechos que solo pertenecen al dominio público de los Santiagueños y que relatados en un estrado pasan inapercibidos como un cuento fantástico de pasa tiempo, semejantes á los de «Mil y una noches».

Los misterios de Santiago escritos en forma de novela ofrecen al lector una idea bien pequeña pero entretenida del manejo despótico y criminal de los caudillos Taboadas: y estan dedicados á la sociedad de Buenos Aires. Tienen su parte política en los negocios públicos y estan de manifiesto los hechos políticos desquiciadores de la sociedad y aun de las familias.

Si la «Amalia» escrita por el célebre y acreditado orador D. José Marmol ofreció interes por los sucesos que narraba y la sublime espresion de su pluma, creo sin tener confianza en el lenguaje que empleo, interesará en alto grado el argumento principal que he elejido para mi novela por cuanto figuran en él víctimas inmoladas por la maldad de aquellos tiranos semejantes á Rosas.

La primera parte hoy publicada se refiere á la época en que afianzados los Taboadas en el poder perdieron la mayor parte de sus amigos que apoyándolos antes por el engaño que habian sufrido de su honradez y liberalidad se horrorizaban entonces de sus hechos; quedando el círculo de los caudillos compuesto solo de jente criminal y de hombres cuya necesidad los impulsaba plegarse á ellos ó de aquellos que temiendo el despotismo y pérdida de sus intereses entraban bajamente á apoyarlos por terror.

Mi novela constará de cuatro partes que irán saliendo á luz consecutivamente dando conclusion con los últimos sucesos del año 61 cuando los Taboadas se llamaron *liberales*.

Victima del vandalaje, no cuento con bastantes recursos para llevar á cabo mi obra si no recibo la proteccion de este pueblo; y espero que concurrireis con vuestros esfuerzos, pueblo de Buenos Aires para que conociendo todos aquellos hechos (que solo se pueden relatar) cometidos por aquellos criminales influenciados por ser viles hombres vendidos por el oro ó el empleo, abogueis en bien de aquella infeliz provincia.

Si Chacho y otros caudillos son castigados ¿porque no hacer lo mismo con aquellos hombres peores que Chacho, Rosas, los Salomon y Cuitiño?...... esperamos.

Los Misterios de Santiago agitarán algunas plumas para herirme por los periódicos, pero estoy dispuesto no contestar sino ante los Tribunales: despreciando desde ahora lo que puedan decir los serviles de Taboada.

Si han habido escritores que ataquen al hombre cuando ha desaparecido el poder que antes tenian yo me lanzo á la lucha con el poderoso (despreciando ese poder terrorista). Apoyado en la justicia toda vez que estando en un pueblo libre y culto vienen los hechos en mi auxilio.

Los Misterios de Santiago: se hallarán en venta desde el Sábado 4 del corriente en todas las librerias de Buenos Aires y en la imprenta calle del Perú núm. 147.

José Antonio Vieyra.

Mucama. Se precisa una en la calle de Suipacha núm. 7. n302 j4-3p